



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 441

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles 23 de junio de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de la España Global (Muñiz Villa) para:

- Informar de la actividad en materia de diplomacia económica, con especial referencia a la recuperación de la movilidad internacional. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001268) 2
 - Explicar las actuaciones de la Secretaría de Estado para la proyección global de España y, específicamente, para contrarrestar la imagen negativa provocada en el extranjero por la deficiente gestión de la crisis del coronavirus por parte del Gobierno de España. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000050) 2
 - Informar de las acciones y medidas llevadas a cabo desde el 02/06/2020, en relación a la candidatura de la ciudad de León para acoger la sede del Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Seguridad (European Cybersecurity Industrial, Technology and Research Competence Center), así como de los motivos por los que se ha perdido dicha candidatura en la primera votación. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/001011) 2
- Dictamen sobre:**
- Acuerdo sobre supresión de los requisitos de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio entre el Reino de España y el Estado de Qatar, hecho en Madrid y Doha el 26 de octubre de 2020. (Número de expediente 110/000059) 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 2

- Acuerdo entre el Reino de España y la República de Chile para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la defensa, hecho en Madrid el 3 de diciembre de 2020. (Número de expediente 110/000060) 27
- Acuerdo sobre la cooperación en materia de lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos y otras sustancias peligrosas, hecho en Bonn el 13 de septiembre de 1983, enmendado y la decisión de las partes contratantes relativa a la adhesión del Reino de España. (Número de expediente 110/000061) 27
- Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kumamoto el 10 de octubre de 2013. (Número de expediente 110/000062) 27

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL (MUÑIZ VILLA) PARA:

- **INFORMAR DE LA ACTIVIDAD EN MATERIA DE DIPLOMACIA ECONÓMICA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001268).**
- **EXPLICAR LAS ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA PROYECCIÓN GLOBAL DE ESPAÑA Y, ESPECÍFICAMENTE, PARA CONTRARRESTAR LA IMAGEN NEGATIVA PROVOCADA EN EL EXTRANJERO POR LA DEFICIENTE GESTIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000050).**
- **INFORMAR DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS LLEVADAS A CABO DESDE EL 02/06/2020, EN RELACIÓN A LA CANDIDATURA DE LA CIUDAD DE LEÓN PARA ACOGER LA SEDE DEL CENTRO EUROPEO DE COMPETENCIA INDUSTRIAL, TECNOLÓGICA Y DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD (EUROPEAN CYBERSECURITY INDUSTRIAL, TECHNOLOGY AND RESEARCH COMPETENCE CENTER), ASÍ COMO DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA PERDIDO DICHA CANDIDATURA EN LA PRIMERA VOTACIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/001011).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, abrimos la sesión para tramitar el orden del día. Por acuerdo de la Mesa de la Comisión, de 16 de junio de 2021, tenemos la comparecencia del secretario de Estado de la España Global, Manuel Muñiz. Hay tres solicitudes: una solicitud propia y dos solicitudes adicionales que, si no hay con inconveniente, se tramitarán acumuladamente. Tras la contestación del secretario de Estado habrá un turno de réplica, cerrando de nuevo el debate la intervención del secretario de Estado. Los tiempos para los grupos, tanto los solicitantes como el resto, serán de diez y tres minutos, respectivamente, de menor a mayor.

Las comparecencias, creo que son conocidas. La primera es una solicitud a petición propia para informar de la actividad en materia de diplomacia económica con especial referencia a la recuperación de la movilidad internacional. La segunda petición, del Grupo Parlamentario Popular, es para explicar las actuaciones de la Secretaría de Estado para la proyección global de España y, específicamente, para contrarrestar la imagen negativa provocada en el extranjero por la deficiente gestión de la crisis del coronavirus por parte del Gobierno España. Y una tercera solicitud, del Grupo Parlamentario VOX, para informar de las acciones y medidas llevadas a cabo desde el 2 de junio de 2020, en relación a la candidatura de la ciudad de León para acoger la sede del Centro Europeo de Competencia Industrial Tecnológica y de Investigación en Seguridad (European Cybersecurity Industrial, Technology and Research Competence Center) así como los motivos por los que sea perdido dicha candidatura en la primera votación.

En primer lugar, agradeciéndole de nuevo su presencia, doy la palabra al doctor Manuel Muñiz. Siempre es un placer tenerlo aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 3

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos ustedes por permitirme comparecer ante esta Comisión, es un honor. Esta es ya la tercera vez que comparezco ante esta Comisión. He creído que era conveniente solicitar mi presencia aquí para informarles más detalladamente sobre un ámbito esencial de la actividad de la Secretaría de Estado, concretamente el que corresponde a la diplomacia económica; un campo que ha ocupado buena parte de nuestro tiempo y de nuestra actividad y cuya trascendencia para la prosperidad de nuestro país es significativa.

Voy a empezar hablando sobre la creación de la Dirección General de Diplomacia Económica y sus funciones fundamentales. Como saben, la reestructuración de esta Secretaría de Estado conllevó la asunción de nuevas competencias, entre ellas la creación de una nueva Dirección General de Diplomacia Económica. Vino a reemplazar una extinta Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. No se trató meramente de un cambio nominativo, sino de una consecuencia del nuevo enfoque que el Gobierno ha querido dar a las relaciones económicas de España con el resto del mundo, esto es, abordarlas desde una perspectiva integral que tenga en cuenta tanto las interrelaciones empresariales y su reflejo en los flujos comerciales y de inversión como la vinculación entre dichos flujos y los principales retos globales; todo ello con el objetivo de construir una política exterior dirigida a la consecución de un desarrollo económico sostenible, social, medioambiental y compartido con los demás países del mundo. En términos de contenido, el impulso de la diplomacia económica cubre un amplio espectro de cuestiones: el apoyo a las relaciones económicas y comerciales, el fomento de las inversiones, las iniciativas de concertación frente a aspectos financieros o legales con consecuencias económicas para nuestro país y sus empresas, la atención a las posibilidades de la economía verde o la digitalización, el seguimiento de los esfuerzos para la mejora de la gobernanza internacional en el ámbito económico, la revisión de las cadenas de valor, el respeto a las iniciativas para el desarrollo de infraestructuras, las nuevas formas de contratación de Estado a Estado, etcétera. Ahora entraré en ellas de manera estructurada. Son materias en las que a menudo existe un ministerio con competencias específicas, pero a las que desde Exteriores aportamos un enfoque estratégico en defensa de los intereses de nuestro país.

En esta línea, desde el primer momento hemos reforzado y sistematizado toda una serie de actuaciones en apoyo de la proyección económica de España, que sería el primer gran eje de trabajo. La dimensión económica se ha incorporado sistemáticamente a todos los contactos políticos de alto nivel con autoridades de otros países, de forma que tanto la ministra como el resto de altos cargos del ministerio dedican una atención prioritaria al impulso de la internacionalización de nuestras empresas, a su participación en licitaciones de todo tipo y por supuesto a respaldarlas cuando surgen contenciosos en distintas partes del mundo. Sólo desde septiembre del año pasado hemos contabilizado más de ciento treinta contactos de este tipo con países de todo el mundo. Al mismo tiempo, también hemos desarrollado un mecanismo de consultas de la dirección general con las empresas tractoras del sector exterior, generando una interlocución permanente que nos ayuda enormemente a detectar oportunidades potenciales y a maximizar esfuerzos; a razón de dos por semana hemos efectuado ya más de un centenar de estas consultas. Como ya saben, estamos completando ese trabajo político y empresarial con una iniciativa específica que se llama Ciudadanía Española Global, que busca identificar y conectar a los miles de profesionales españoles que ocupan puestos de primer nivel en muchos países y organizaciones internacionales.

El segundo gran eje de trabajo tiene que ver con la imagen económica de nuestro país, ya que una buena imagen contribuye de forma significativa a allanar el camino para nuestras empresas y nuestros productos. Esta es una tarea que va más allá de los servicios centrales del ministerio, en la que están implicadas todas nuestras embajadas. Pensando precisamente en ellas, hemos puesto en marcha un sistema de información en tiempo real que proporciona a nuestros diplomáticos datos actualizados sobre las principales decisiones económicas en España y en Europa, la situación macroeconómica y nuestra presencia empresarial en los cinco continentes. En los próximos meses el sistema se completará con el lanzamiento de una aplicación específica que está llamada a proveer de información en tiempo real a todas nuestras emisiones en el exterior.

La imagen económica también ocupa un lugar destacado en las campañas de reputación país que desarrolla España Global. Así en nuestras sucesivas campañas Spain for Sure hemos otorgado un papel protagonista a los representantes del mundo empresarial español, desde Ana Botín del Banco Santander a Wayne Griffiths de SEAT o Peter Sisseck de Bodegas Pingus. No es tampoco casualidad que esas campañas hayan sido elaboradas a través de una excepcional colaboración público-privada entre esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 4

Secretaría Estado, la CEOE, la Cámara de Comercio, el Foro de Marcas Renombradas Españolas, la Asociación Multinacionales por marca España y múltiples empresas que nos han ayudado en su difusión.

Llego a la parte de impacto de la pandemia en todo este dibujo. Como no se les escapara, este planteamiento inicial se ha visto confrontado muy rápidamente por el inesperado estallido de la pandemia, y es que al impacto terriblemente doloroso de esta enfermedad se han sumado consecuencias devastadoras sobre la economía mundial, fundamentalmente porque el desplome general de la movilidad internacional en los momentos más álgidos de esta crisis ha golpeado con especial severidad a las economías más abiertas como la española. Desde el mismo comienzo de la pandemia reaccionamos con rapidez poniendo en marcha la plataforma Conecta, que está dirigida a proveer a nuestras empresas y a nuestros profesionales de información actualizada para facilitar su movilidad en un momento muy complejo. Les informo de que desde su lanzamiento esta plataforma ha atendido y resuelto más de 8000 consultas sobre las condiciones de entrada y salida de nuestro país y en terceros países. La pandemia ha interrumpido el proceso de crecimiento continuado que tenían las exportaciones de bienes y servicios españoles en los últimos años, de modo especialmente intenso con relación a los flujos de turismo y viajes, que experimentaron una contracción drástica con un desplome de los ingresos del 77,3% respecto a 2019; estos son datos de 2020. Hay que recordar que, de acuerdo con la Cuenta Satélite del Turismo, elaborada por el INE, en 2019 el sector turístico supuso el 12,4% del PIB de nuestro país y un 12,9% del empleo de la economía española. Además el turismo internacional representa aproximadamente un 60% del total del gasto turístico que se realiza en nuestro país.

Teniendo esta realidad muy presente, era inevitable que concentramos una parte sustancial de nuestro trabajo en el campo de la diplomacia económica en facilitar la recuperación de la movilidad internacional segura. El objetivo ha sido introducir orden y claridad en una situación que ha estado caracterizada durante buena parte de la pandemia por la confusión, la existencia de una pluralidad de regímenes sanitarios distintos y la primacía de las decisiones nacionales sobre la coordinación entre países. En ese contexto, desde esta Secretaría de Estado hemos trabajado codo con codo también con la Secretaría de Estado de la Unión Europea para lograr construir un modelo europeo de movilidad que tuviera en cuenta el avance de la vacunación en todo el mundo y que compatibilizara las medidas de control sanitario con el restablecimiento ágil de las conexiones internacionales. Esa labor continúa en estos momentos, en ella España ha llevado el liderazgo en momentos muy importantes dentro de ese proceso a nivel europeo; ha permitido preservar en todo momento la libertad de circulación en Europa, e incluso en las peores circunstancias ha permitido que se mantuvieran conexiones con el resto del mundo y la movilidad esencial entre nuestros países.

Fruto este trabajo, coordinado con nuestros socios y con la Comisión, se ha producido la revisión de las Recomendaciones 912 y 1475, que regulan los viajes desde terceros países a la Unión Europea y también plantean recomendaciones sobre el derecho a la libre circulación dentro de las fronteras interiores. También se ha adoptado el reglamento que establece el Certificado Verde Digital europeo, que como ya saben estamos implementando en España, habiendo emitido de hecho ya más de 1,5 millones de certificados en las últimas dos semanas. Gracias a estos avances los europeos ya disponen de un marco común para la movilidad interior y exterior y también de un documento digital único, que va a facilitar enormemente el regreso a la Europa sin fronteras que tanto apreciamos, mientras que simultáneamente ya estamos pudiendo acoger a los viajeros del resto del mundo que han completado la pauta de vacunación; pasos ambos de enorme trascendencia que están ya impulsando la recuperación de nuestro sector turístico después de meses muy difíciles. Les doy un dato positivo: en mayo recibimos 1,4 millones de turistas internacionales, que es el mejor dato registrado desde agosto de 2020.

España además no ha querido limitarse al espacio europeo y ha impulsado muy activamente la iniciativa de movilidad segura en la OCDE, tal y como anunció el presidente del Gobierno en el mes de diciembre en París. Esa iniciativa ha culminado a comienzos de mes, en la reunión ministerial de la OCDE, con la aprobación del denominado Blueprint, que es un modelo basado en la experiencia europea para recuperar la movilidad internacional. Estamos viendo ya como el consenso en la OCDE, reflejado en esa Blueprint, va camino de convertirse en la referencia mundial, inspirando las medidas de los distintos Gobiernos en este ámbito.

Las gestiones a nivel multilateral han venido acompañadas también de una intensa actividad bilateral, especialmente con aquellos destinos con los que nuestra conectividad es más intensa. Con ellos hemos establecido canales de comunicación multisectoriales, que nos permiten intercambiar información sanitaria en tiempo real. El ejemplo paradigmático aquí es el de Reino Unido. Como quizás ya hayan escuchado en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 5

otras ocasiones, España y Reino Unido comparten el puente aéreo más importante del mundo en términos de número de vuelos y de pasajeros. El Reino Unido es también el principal emisor de turistas hacia España y representa casi el 20% del total del gasto turístico en nuestro país. El diálogo bilateral ya nos permitió reabrir en mayo a los viajeros procedentes de Reino Unido y, aunque en estos momentos estamos vigilando atentamente la evolución de la variante Delta, confiamos en que la perspectiva para los próximos meses sea positiva.

En todo caso, es vital continuar los esfuerzos de vacunación y de mitigación de la pandemia para reducir aún más la incidencia acumulada en nuestro país, algo que no solo es deseable, desde el punto de vista sanitario, sino también para conseguir que los viajeros con origen en terceros países nos elijan como destino. Para los flujos turísticos esto es particularmente importante; en este sentido, también ha sido objeto permanente de nuestros contactos diplomáticos con otros países conseguir que evalúen la incidencia epidemiológica en España por territorios y no en función de la media nacional. Esta es una cuestión fundamental, ya que supone que comunidades como Canarias o Baleares, con incidencia baja, puedan considerarse ya como destinos seguros.

Otro eje de acción en nuestra diplomacia económica ha sido la atracción de inversiones para el Plan de recuperación. La labor de la diplomacia económica en estos últimos meses ha consistido en buscar una salida rápida de la crisis, por un lado, fortaleciendo la intensa labor del ministerio y de nuestras embajadas en apoyo a las exportaciones; mientras que, por otro, la ministra, los demás altos cargos del ministerio y yo, particularmente, estamos exponiendo en todos nuestros contactos, con autoridades de otros países, las posibilidades que ofrece nuestro plan de recuperación y resiliencia, invitándoles a ser partícipes en proyectos de su interés.

Una de las vías más útiles para canalizar esa participación son los proyectos de inversión o de coinversión. Desde esta perspectiva, en diciembre de 2020 llevé a cabo una visita a Emiratos Árabes Unidos, que fue seguida en febrero de este año por el viaje oficial de la ministra de Asuntos Exteriores a Emiratos Árabes, Arabia Saudí y Qatar. El objetivo de ambas visitas fue, precisamente, aumentar la huella inversora de los fondos soberanos de la región en España. Las visitas han permitido entrar en contacto con las más altas autoridades de estos Estados, el emir de Qatar, el emir de Dubái, los principales responsables en el área económica de los Gobiernos y los fondos soberanos Mubadala, PIF, KIA, entre otros.

Debo señalar, también, que en esta misión estamos contando con el respaldo fundamental de la CEOE para traer fondos Gobierno-empresa y empresa-empresa. El mensaje principal que hemos trasladado a nuestros interlocutores es que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por el Gobierno, va a suponer un enorme revulsivo para la transformación económica de nuestro país, solo comparable a la modernización que acarreó en los años ochenta la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. El objetivo es conseguir que por cada euro del plan se inviertan otros tres o cuatro provenientes del exterior. Con objeto de promover esas inversiones, se presentarán a los distintos fondos de inversión las múltiples oportunidades que ofrece el proyecto.

Quiero hablar también, rápidamente, dar un dibujo, de cómo vemos la situación macroeconómica después de estos meses y de estos trabajos. Hoy me alegra muy particularmente ver cómo el esfuerzo colectivo de todos nosotros, de los ciudadanos, de las empresas y de la Administración empieza a dar resultados. Las últimas actualizaciones de las previsiones del FMI, de la Comisión Europea y de la OCDE coinciden todas en señalar que España será una de las economías que más crezca entre las grandes del mundo y también lo será en el año 2022; entre el 5,9% y el 6,4%, dependiendo de las estimaciones que uno mire. En la misma línea, las últimas proyecciones macroeconómicas del Banco de España sobre la economía de nuestro país, que datan del pasado 14 de junio, confirman la recuperación económica y revisan al alza las previsiones para 2021 y 2022. El Banco estima que el PIB crecerá el 6,2% en media anual en 2021 y el 5,8% en 2022.

A la recuperación contribuyen, además de los avances en la vacunación, la continuación en las políticas económicas expansivas, incluyendo el Programa Next Generation europeo, el mantenimiento de la política monetaria expansiva del BCE y la recuperación del sector exterior. No puedo más que subrayar una vez más la importancia de la aprobación por parte de la Comisión Europea, el pasado 16 de junio, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

En el ámbito de la internacionalización, y por aportar algún dato adicional, me quiero detener específicamente en la transformación del modelo productivo español en los últimos años y el crecimiento sostenible que está aportando el sector exterior. Seguir avanzando en la transformación del modelo productivo de nuestro país basado en el sector exterior, con superávits de balanza por cuenta corriente y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 6

con capacidad de financiación es la clave para lograr la recuperación y el crecimiento económico de manera sostenible. El proceso profundo de internacionalización de la economía española que se inició hace tres décadas tiene que seguir fortaleciéndose y debe seguir contribuyendo a la transformación de nuestro modelo productivo.

En la actualidad nuestras empresas están presentes en todas las áreas geográficas del mundo, en multitud de sectores, muchos de ellos con alto valor añadido. Apoyarlas en su actividad en el exterior es una de las prioridades de nuestra política exterior. Tenemos más de 200 000 empresas exportadoras, 55 000 de las cuales son exportadoras regulares. Las empresas del Ibex tienen más del 65 % de su negocio en el exterior, algunas de ellas casi el cien por cien.

Si nos fijamos en la visión de conjunto, España era en 2019 el exportador número 16 de mercancías a nivel mundial y el exportador número 11 de servicios. Con una cuota en las exportaciones mundiales de bienes y servicios del 2 % —superior al 1,6 % que representa nuestro PIB en la economía global—. Más importante aún, en la última década hemos logrado mantener nuestra participación en las exportaciones mundiales, mientras que los principales países europeos han ido viendo como caía su cuota de mercado. De hecho, las exportaciones de bienes y servicios respecto al PIB supusieron el 34,9 % en 2019; un tercio de nuestra economía. Somos el segundo país más internacionalizado de la Unión Europea, solo por detrás de Alemania y por delante de Francia e Italia. Así, el grado de apertura de la economía española, calculado como la suma de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, se situó en 2019 en el 66,9 %; prácticamente 20 puntos más que en 2009. Esta es una transformación de nuestro modelo económico y productivo sin precedentes. El sector exterior ya actuó como motor de recuperación de la crisis y también va a ser fundamental en la recuperación pospandemia. Los datos indican que esto ya está sucediendo en la práctica y que las exportaciones españolas ya han recuperado el pulso previo a la pandemia. De hecho, entre enero y abril de este año, las exportaciones totales han crecido un 17 %; según las cifras que maneja la Secretaría de Estado de Comercio, registran además aumentos muy significativos en todos nuestros mercados principales: el 25,7 % de aumento en Italia, el 25,1 % en Francia, el 19 % en Alemania, el 16,3 % en Portugal, etcétera.

En este marco, el acuerdo alcanzado el 15 de junio entre la Comisión Europea y la Administración estadounidense para suspender la aplicación mutua de aranceles por un periodo de cinco años y la creación de un grupo de trabajo conjunto que permitirá estrechar las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos en el sector de las aeronaves civiles es también una noticia muy positiva. De esos aranceles que se han congelado a España le correspondían, aproximadamente, 1000 millones de euros de esos derechos arancelarios que estaba implementando Estados Unidos.

La recuperación total de los flujos de turismo tardará algo más, puesto que la pandemia todavía no está completamente vencida, pero el objetivo ya indicado por la ministra de Industria es que España recupere este año el 50 % del turismo anterior a la COVID.

Voy concluyendo. Espero que esta comparecencia, forzosamente breve, haya servido, al menos, para trasladarles una perspectiva panorámica del trabajo que realiza el ministerio en el ámbito de la diplomacia económica. Es una tarea ingente en la que participan nuestros servicios centrales y las 215 misiones que España tiene por el mundo, entre embajadas y consulados; es un esfuerzo estructural. Como hemos visto, el sector exterior ya es esencial para la economía española y lo será en la salida de esta crisis. Quiero anunciarles, además, que no dejaremos de mirar al futuro y que en estos momentos estamos trabajando en varias iniciativas. Estamos trabajando en la elaboración del plan de acción de diplomacia económica, que estructurará y consolidará el nuevo enfoque que hoy les he descrito. Estamos trabajando en dos informes simultáneos sobre economía verde y digitalización, que serán esenciales para ayudar a captar el interés empresarial e inversión, poniendo ambos informes el valor en el trabajo que están haciendo nuestras empresas en estos dos sectores. Finalmente, estamos trabajando en la nueva estrategia de tecnología y orden global, un instrumento pionero para España y dirigido a identificar las oportunidades y los riesgos de la aceleración del cambio tecnológico y las oportunidades que eso ofrece también para nuestra economía y sus empresas.

Termino. Es fundamental asentar un proyecto de país con oportunidades para todos. Tengan la seguridad que el Ministerio de Asuntos Exteriores y esta secretaría de Estado están plenamente decididos a estar a la altura del desafío y a avanzar en esta agenda a través de los trabajos de nuestra diplomacia económica.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñiz.

A continuación, tendrán el uso de la palabra los grupos autores de las iniciativas por un tiempo de diez minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Muñiz, confieso que quería comprobar si era usted tan hábil como el señor Sánchez y que en treinta segundos podría hablarnos de diplomacia económica y de las consecuencias para la imagen de España que ha tenido la nefasta gestión del Gobierno durante esta pandemia. He visto que necesita más tiempo, como es lógico, porque para las cosas importantes hace falta tiempo. Le rogaría que se lo trasladara así al resto del Gobierno. Es realmente impresionante cómo en treinta segundos Sánchez es capaz de hablar de Latinoamérica, de defensa y de la agenda de la izquierda, de la agenda progresista. Eso demuestra tres cosas: que el Gobierno no tiene un plan para Latinoamérica, más allá de tener buena relación con el señor Maduro; que en temas de defensa España no es prioritaria para un aliado histórico como es Estados Unidos, y que la agenda progresista de la que habla Sánchez es una agenda totalmente vacía.

Señor secretario de Estado, han pasado casi ocho meses desde su última comparecencia en esta Comisión y, escuchando sus optimistas palabras, no sé si está usted hablando de España o de un país imaginario, en el que tras la pandemia todo es riqueza y felicidad. Créame que se me hace muy difícil interpelar a un secretario de Estado que habla de cuestiones que no se perciben en la calle. Ni reputación internacional de nuestro país, ni crecimiento, ni recuperación, ni empleo. No quiero ser pesimista, pero creo que una dosis de realismo siempre es buena.

España tiene una rica historia, unas raíces europeas indiscutibles. Hemos disfrutado de unas inigualables alianzas trasatlánticas y de un importante papel en la Unión Europea. Los españoles estamos orgullosos de nuestro país, pero hoy somos un país al que, por desgracia, se le puede chantajear, ningunear o despreciar, por la debilidad y el rumbo perdido que demuestra el Gobierno. Todos hemos realizado un esfuerzo infinito por mejorar la imagen de nuestro país durante años, las instituciones públicas y privadas, el mundo de la cultura, de la academia, de las empresas, la política, la sociedad civil, la jefatura del Estado, y a pesar del enorme esfuerzo de todos por consolidar, promover y mejorar la imagen de nuestro país ustedes son capaces de destruir en dos años aquello en lo que los demás hemos trabajado durante décadas.

Señor Muñiz, ha venido hoy aquí a vender las bondades del Plan de Acción Exterior, del Plan de recuperación y de los logros conseguidos, pero tengo que decirle que su ministerio no tiene estrategia, por mucho que insistan, y que si se produce alguna recuperación será gracias a la Unión Europea y al tremendo esfuerzo del conjunto de la sociedad española, no gracias a la desastrosa gestión que hace el Gobierno. Bajen a la realidad del día a día. No niego su esfuerzo, pero que quede claro que el rumbo es equivocado y la estrategia inexistente.

España se ha convertido en un actor pasivo del panorama internacional, y con mucha pena le digo que, aunque desde su secretaría de Estado se haga un esfuerzo ímprobo por comunicar otra cosa, la realidad es que la gestión que se está haciendo desde el Ministerio de Exteriores conduce a nuestro país a la completa irrelevancia internacional. La política exterior de Sánchez se ha convertido en una política de pasillo, todos lo hemos visto, en una política cuyas explicaciones duran más que las conversaciones mantenidas. Sánchez ha llevado a España a la irrelevancia total, y no es que efectivamente lo haya hecho, es que lo ha dejado claro delante de todo el mundo. Como le he dicho —y bien sabe usted—, la imagen lo es todo. La política exterior de España no se puede limitar a conversaciones de treinta segundos, que es el tiempo que debería haber durado como ministra de Exteriores la señora Laya.

El Gobierno no puede vender mediáticamente cosas que no existen. El humo se puede llegar a vender en otras cuestiones, pero desde luego en política exterior no se puede. Todos vimos cómo se pasaba de una reunión a un encuentro, de un encuentro a un breve encuentro y de breve encuentro a un paseo de treinta segundos. El Gobierno vendió la piel del oso antes de cazarla, y eso en política exterior no se puede hacer, porque se pierde toda credibilidad con nuestros principales aliados. La montaña parió un ratón, ese es el resumen del anuncio del paseo entre Sánchez y Biden. Voy a aprovechar el centenario de un ilustre valenciano, como es Berlanga, para decir que lo que vimos fue más digno de un bienvenido *mister* Biden que de un encuentro bilateral entre dos potencias mundiales. No lo niegue, señor secretario de Estado. Es triste, pero es la realidad.

Al mismo tiempo que le digo esto, también le digo que el Grupo Parlamentario Popular no se alegra de que la relación entre el presidente de Estados Unidos y Sánchez sea inexistente, más allá de treinta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 8

segundos por un pasillo. Eso no es bueno para nuestro país. Aznar habló en el parlamento norteamericano, Zapatero retomó las relaciones rotas con Bush y fue recibido por Obama, Rajoy fue recibido por Obama y por Trump en la Casa Blanca. Es decir, todos los presidentes, pese a las diferencias de gestión entre unos y otros, han demostrado que España está a la altura de un aliado de primera; todos, hasta ahora. ¿Cree que una cumbre bilateral de treinta segundos en un pasillo es bueno para la imagen exterior de nuestro país? Con un Gobierno así, no hay diplomacia económica que valga, señor Muñiz. El Gobierno proyecta una imagen ideologizada que fluctúa dependiendo de los intereses que tenga, y eso dificulta enormemente una continuidad estratégica. Por eso le digo que no tienen plan más allá del suyo propio.

Hace unas semanas, la ministra de Exteriores decía que España era demasiado pequeña, pero creo que debemos hacer un cambio en sus palabras y decir que España es demasiado grande para la ridícula gestión que está haciendo el Gobierno en materia de política exterior. Eso usted lo sabe, y por eso cada vez que aparece en las quinielas de salida el nombre de Laya usted recuerda que es secretario de Estado del ministerio. Cuando la izquierda gobierna, España acaba convirtiéndose en el mayor disparate en lo que respecta a la política exterior y acaba convirtiendo una cuestión de Estado en algo más digno de *Pepe Gotera y Otilio*.

Señor Muñiz, usted sabe muy bien que actualmente asistimos a una vertiginosa sucesión de crisis poliédricas de alcance global, unas crisis ante las que ni siquiera el Gobierno muestra unidad de acción y estrategia. Por eso, repito que no tienen un proyecto en materia de política exterior. La política exterior está siendo boicoteada una y otra vez por el mismísimo Consejo de Ministros, y todos lo vemos. Existen dos agendas paralelas, la del Partido Socialista y la de Podemos, como vimos en Bolivia con la gira de aquel vicepresidente sin competencias, como vemos en Venezuela y como ahora hemos vuelto a ver con el Sáhara. ¿Cree usted, señor Muñiz, que esto no afecta a la imagen y a la reputación de España en el exterior? Vivimos inmersos en la complejidad del multilateralismo y la cogobernanza multinivel, en un contexto en el que la presencia activa de nuestro país en todos los foros internacionales resulta imprescindible, pero por desgracia el Gobierno español no ejercita una diplomacia medianamente sensata, sino que se mueve por impulsos de un idealismo *amateur*.

Señor Muñiz, sean más realistas y menos idealistas, a España le irá mejor. Mientras sean realistas y defiendan los intereses de España y de todos los españoles, el Partido Popular les mostrará su apoyo. El único problema es que la izquierda vive en una realidad paralela en la que considera su ideología como la única doctrina válida en cualquier contexto, y eso no es así. Debemos frenar la erosión de la imagen de España, una erosión cuya responsabilidad reside en el Gobierno. La gestión de la crisis del COVID ha dejado a nuestro país en mínimos, por lo que a la reputación internacional se refiere. Nuestra sociedad ha estado a la altura de la crisis, lo han estado todos, los sanitarios, las empresas, los trabajadores, todos; desgraciadamente, el único que no ha demostrado estar a la altura ha sido el Gobierno. Han dado una imagen triste y pésima en los medios internacionales. Han menoscabado la confianza de los Gobiernos aliados y lo han hecho, entre otras cosas, con sus decisiones y sus rectificaciones. Han hundido la imagen de España maquillando la gravedad de la situación, incluso quitando fallecidos de las estadísticas. Con tantos acontecimientos en tan poco tiempo, realmente es fácil olvidarse alguno. Es lo que pretende el Gobierno, pero el mal ya está hecho. Ustedes, que quieren diseñar la historia de España y diseñar el futuro, el de 2050, deberían ponerse a trabajar más a nivel diplomático y, desde luego, concentrarse más en los problemas de 2021, que son muchos para los españoles y muy graves, más allá de ver quién plancha o quién pone la lavadora.

Los indultos a los políticos golpistas condenados por sedición y malversación constituyen el penúltimo espectáculo político que realiza este Gobierno. Usted ha dicho en varias ocasiones que si los indultos se producían era por motivos de utilidad pública. ¿Usted considera que conceder indultos a cambio de apoyo parlamentario para su Gobierno es una cuestión de utilidad pública o social o es egoísmo político? Le recuerdo que estamos hablando de líderes políticos que declararon la independencia de una parte de nuestro país de forma violenta y para lo cual utilizaron dinero público. ¿Usted de verdad cree que, después de pedir ayuda a todas las instituciones europeas, a las autoridades belgas, después de las órdenes de detención a Puigdemont, es positivo para la imagen de España que se indulte en cadena a una serie de presos en contra del criterio del Poder Judicial? ¿Qué imagen cree que está dando su Gobierno ante el cuestionamiento permanente de la justicia, ante el desprecio de las decisiones judiciales? Señorías, desde el Partido Popular no callaremos ante los ataques a la unidad de la nación realizados por los separatistas catalanes con injuriosas campañas exteriores llenas de falsedades contra la democracia y la justicia española y ante el silencio impasible y la complicidad mostrada por toda la izquierda. Impulsar y defender

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 9

los intereses de España en el exterior es impulsar y defender los valores constitucionales dentro de nuestras fronteras y los principios que inspiraron la fundación de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Hoyó, por favor, vaya acabando.

La señora **HOYO JULIÁ**: Es lo que seguiremos haciendo desde el Partido Popular. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Señor secretario de Estado, buenas tardes y muchas gracias por toda la información que nos ha proporcionado.

Nos alegra mucho que la Dirección General de Diplomacia Económica esté trabajando ya con un enfoque integral de cómo proyectar correctamente y cómo apoyar a nuestras empresas internacionalmente y sobre todo que se privilegie la unidad de acción. La unidad de acción es fundamental cuando los recursos son escasos, porque hay que hacer concentración, o cuando los recursos son grandes, porque se puede hacer una descentralización. Tendrán que tener unidad de acción fundamentalmente con Defensa, con Economía, con Industria, con Turismo y demás, más Exteriores.

Me gustaría hacer un par de puntualizaciones a las palabras que nos ha dedicado y decirle que no se pueden esperar milagros con los 147 000 millones de euros del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Eso representa el 12 % del PIB español, nada más que el 12 %, mientras que el turismo solamente en un año, en 2019, representó el 12,4 %. Y ese 12 % del PIB español del Plan de Recuperación y Resiliencia es para seis años, luego estamos hablando de un 2 % anual. No se pueden hacer milagros, eso hay que hacerlo muy bien, muy despacio y con mucho talento. Segunda puntualización. Usted ha dicho que España es de las que más crecerá en 2021, un 6 %, y en 2022 un 5,2 %, pero habría que decir también que durante la pandemia fuimos el país que más perdió, un 11 % en 2020 de nuestro PIB. Por tanto, más o menos quedaremos equilibrados, si todo va de acuerdo con los planes que ustedes han preparado. De todas maneras, no ha atendido a nuestra solicitud de la sede de León, pero no pasa nada, porque ya he leído y sé las razones que da el Gobierno; no necesito que me las explique aquí, a lo mejor otros sí. No obstante, aprovecharé para tratar otros asuntos que afectan a la imagen de España dentro y fuera de nuestras fronteras.

Hace casi ocho meses, en mi intervención con ocasión de su comparecencia para tratar los Presupuestos Generales del Estado en el ámbito de su competencia, lo primero que nos llamó la atención fue que, siendo su secretaria la responsable de promover la imagen internacional de España, prácticamente todo su presupuesto fuese a sueldos, estudios y entidades dentro España y nada para campañas en el exterior. También nos llamó la atención que no tuviera reservado presupuesto para influir de manera real en la opinión pública internacional para mantener y rescatar la imagen de España, especialmente tras los récords de mala gestión del COVID. En definitiva, son unos presupuestos que desvían gran cantidad de recursos para la agenda ideológica progre, que en muchos casos no sirve más que para crear oficinas de colocación para amigos y para afines a su ideología, creando así una red clientelar.

La semana pasada nuestro portavoz, el señor Espinosa de los Monteros, interpeló a la ministra de Asuntos Exteriores sobre las medidas que iba a tomar el Gobierno para proteger nuestra soberanía, toda vez que en muy poco tiempo el Gobierno de Pedro Sánchez ha logrado menoscabar la posición de España en todos y cada uno de los conflictos territoriales que afectan a nuestro territorio nacional. En España asistimos hoy a la mayor devaluación de su posición geoestratégica en el Estrecho en trescientos años, sufrimos la mayor invasión migratoria desde la Marcha Verde y soportamos el mayor deterioro en el peso internacional en años. ¿Sabe cómo respondió la ministra? Pues hablándonos de violencia de género y de una política exterior feminista y ecologista. Nos dijo: No dejaré de trabajar para luchar contra esta lacra que es la violencia de género dentro de nuestras fronteras y también fuera de ellas. La verdad es que no supimos muy bien si quien nos hablaba era la ministra de Igualdad o la de Asuntos Exteriores, que cuando se estrenó en el cargo nos hablaba de la diplomacia económica, de la que hoy también usted nos ha hablado, y me parece muy bien, pero ahora nos habla de diplomacia feminista. ¿Es que han perdido el norte?

En esta Comisión no me cansaré de decir que las relaciones internacionales entre países se basan en intereses. No existen amigos permanentes, existen intereses permanentes, y eso el Gobierno debería saberlo y tenerlo priorizado. El problema reside en que nuestro Gobierno, perdido y disperso en ideologías

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 10

progres, no tiene claro o no sabe qué es lo que realmente le interesa a España y a los españoles. Olvídense de sus ideas de partido y piensen en el interés general de España. España ha perdido influencia en la escena internacional y no se le puede echar la culpa al COVID-19, que ha afectado a todo el mundo, sino a la mala gestión de su Gobierno, que no está en lo que tiene que estar. Prueba de esa pérdida de influencia es el hecho de que todos los intentos de colocar a ministros españoles en puestos claves de organizaciones internacionales han fracasado, así como las candidaturas de León y Barcelona como sedes.

Señorías, en general —créame que lo siento— nuestra imagen en el exterior tampoco es buena y necesitaremos gran esfuerzo para recuperarla. España, con su majestad el rey a la cabeza, ha sabido ejercer un liderazgo claro en las cumbres iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno para reforzar los vínculos, coordinar posiciones y visibilizar la realidad iberoamericana, así como promover la defensa de la democracia, el Estado de derecho, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos. En la última cumbre se puso de manifiesto el grave deterioro que este Gobierno está causando en el liderazgo de España y sobre todo la pérdida de credibilidad en materia de defensa de los derechos humanos. Citaré a Venezuela. Teníamos una enorme responsabilidad en defensa de ese país hermano, y lo que han conseguido es que nadie en la Unión Europea siga a España en la cuestión venezolana, porque nadie entiende las relaciones políticas del Gobierno con el régimen de Maduro. Sobre una parte, la de Podemos, pesa la acusación de haber sido financiada por el régimen bolivariano. Sobre la otra, la del PSOE, pesa la constatación de encontrar a su expresidente Zapatero dedicado a blanquear el régimen criminal de Maduro. El encuentro entre Delcy Rodríguez y el ministro Ábalos en la T-4 de Barajas, así como no recibir Sánchez a Guaidó en la Moncloa, fueron dos episodios que pusieron de manifiesto la falta de credibilidad y coherencia del actual Gobierno español en sus relaciones con Venezuela. Es muy difícil también explicar a los españoles que las ayudas que no han recibido las pymes españolas las ha recibido una aerolínea en bancarota cuyos principales accionistas tienen estrechos vínculos con el chavismo.

En cuanto a la Unión Europea, es necesario que España haga valer su soberanía en aspectos tan importantes para nuestra nación como son, entre otros, el respeto y consideración a nuestra justicia, hecho este que está ahora mismo en el candelero. Y está también el asunto de los acuerdos comerciales internacionales con terceros países no comunitarios. En estos y otros aspectos deberíamos de ser euroexigentes. ¿Cree usted que la imagen de España mejora cuando en Europa ven que somos un país cigarra, que gasta el dinero con alegría en chiringuitos ideológicos y totalitarios, mientras que los países hormigas, los que guardan para cuando no hay, se esfuerzan en crear, producir y ajustarse a sus presupuestos? España ha incumplido sistemáticamente los objetivos de déficit, y eso sí que perjudica nuestra marca.

Por lo que respecta a nuestras relaciones con Estados Unidos, estas no deberían estar guiadas a corto, medio y largo plazo por cómo nos caigan sus dirigentes. Estados Unidos es un país con una democracia consolidada, amigo de España y aliado de Europa en todo momento. A pesar de las alharacas de su Gobierno a la nueva Administración Biden, la realidad es que casi tras cinco meses de presidencia del presidente norteamericano ha sido necesario un corto paseo de apenas treinta segundos en la Cumbre de la OTAN para que el señor Sánchez pudiera intercambiar unas pocas palabras con el señor Biden. Esto es lo que Moncloa intenta vender como un encuentro bilateral entre ambos. Señor Muñiz, ¿cree usted que la imagen de España mejora cuando el señor Zapatero, expresidente de esta gran nación que es España, declara que tenemos que hacer que China, y ojalá la Unión Europea, pongan a Estados Unidos en una situación imposible? ¿O que este mismo expresidente realizara un desplante a los Estados Unidos no levantándose de forma intencionada al paso de la bandera de ese país? Este tipo de actuaciones y declaraciones afectan a la marca España y tienen repercusión en la economía y en los acuerdos internacionales. La mejor imagen que podemos dar de España es que el mundo vea que somos una nación seria, que trabajamos duro, que damos ejemplo de cómo gestionamos los recursos, que nos centramos en la seguridad, el bienestar y la solidaridad de todos los españoles, que cuidamos a nuestros visitantes y que abandonamos las ideologías como arma política que nos divide, nos desgasta y nos impide centrarnos en lo necesario y útil. En una palabra: seriedad. Señor Muñiz, francamente no vemos que su Gobierno socialcomunista y el ministerio al que usted pertenece hayan conseguido hacer mella positiva en la imagen de caos generalizado, de incompetencia, de falta de propósito de enmienda y, ante todo, de peligrosa improvisación, imagen que sigue dando el Ejecutivo desde que asumieron el Gobierno.

Me referiré ahora dos asuntos muy actuales que afectan a España y que están influyendo de manera muy notable en nuestra imagen en el exterior. En primer lugar, me referiré al *brexít*. Es una oportunidad de oro para reclamar las legítimas aspiraciones de España sobre Gibraltar. De momento, ya sabemos que Gibraltar va a continuar con sus actividades opacas y delictivas, que perjudican enormemente al fisco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 11

español y a la economía de la zona. Además, España no gana prácticamente nada, mientras que Reino Unido, que nunca ha sido territorio Schengen, mantiene una colonia en territorio español que le va a permitir disfrutar de esa ventaja que antes no tenía.

La crisis sin precedentes con Marruecos estaba anunciada debido a la mala gestión de la misma por parte del Gobierno español, que siempre negó las hostilidades con dicho país, llegando a decir la ministra González-Laya que la llegada masiva de inmigrantes a Ceuta no es fruto de un desencuentro de Marruecos con España. Marruecos ha aprovechado la debilidad del Gobierno para realizar una demostración de fuerza, materializando así una estrategia de expansión territorial, invasión y extorsión al reino de España, con actitudes hostiles en nuestras fronteras que me recuerdan a la marcha verde, invasión cuya previa viví en directo, con mi bandera paracaidista, cuando era teniente en 1975. Lo de Marruecos es un chantaje y muestra la falta de agradecimiento a España, que desde hace muchos años le viene ayudando con todo tipo de recursos millonarios, bien a través de la cooperación internacional para el desarrollo o a través de ayudas directas, como la del Ministerio del Interior español, que en los últimos seis años ha pagado al Reino de Marruecos más de 140 millones de euros para ayudar a este país en su despliegue policial contra la inmigración ilegal. Es por ello que el Gobierno debería de aplicar contramedidas contra Marruecos, con el apoyo sin fisuras de la Unión Europea, que ya lo está haciendo, dejándose de paños calientes...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, por favor.

El señor **ASARTA CUEVAS**: ... y haciendo ver al reino alauita —termino— que no se puede jugar con la seguridad y la soberanía del Reino de España.

Me quedan algunas cosas que aprovecharé para la réplica.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Desde su entrada en las instituciones el Grupo Parlamentario Ciudadanos viene poniendo sobre la mesa la necesidad de que el Estado se vuelque en promocionar y defender la imagen de España y de sus instituciones en el exterior. Durante cuarenta años —se dice pronto—, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han abdicado de su responsabilidad en este sentido y han permitido que el nacionalismo y el populismo campen a sus anchas tanto en Europa como en el resto del mundo, extendiendo sus tentáculos, pagados con dinero público, en embajadas autonómicas que se dedicaban a impulsar un relato de mentiras sobre una España que, afortunadamente, lleva cuarenta años sin existir. Solo con la llegada de Ciudadanos a las instituciones estas mentiras se refutaban y se mostraba al mundo la Cataluña real, la España real, la de millones de personas que viven en libertad, con un marco de convivencia claro y flexible, la Constitución de 1978, y con unos índices de calidad democrática envidiables. Por ello, en 2018 celebramos y apoyamos la decisión del Gobierno de crear la Secretaría de Estado de la España Global y el impulso que la exsecretaria Lozano dio a este departamento. Por ese mismo motivo también apoyamos al ministro Borrell cuando dijo en su libro que eso eran cuentos del independentismo.

En el Grupo Parlamentario Ciudadanos siempre hemos demostrado lealtad cuando se trata de defender el interés y la imagen de España en el exterior. Ningún Gobierno, ni el anterior del expresidente Rajoy ni el actual, podrá jamás decir que los liberales españoles no hemos actuado con responsabilidad tendiendo la mano y tejiendo acuerdos entre las grandes familias políticas europeas por el bien de nuestro país. Sin embargo, el Partido Socialista decidió sacrificar la labor que veníamos realizando conjuntamente para contentar a sus socios populistas e independentistas. Sacrificó primero al señor Borrell, enviándolo a la Comisión Europea para ser el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, puesto que, por desgracia, no ha sabido desempeñar con la misma habilidad con la que actuaba contra las mentiras del independentismo, todo sea dicho. Sacrificó políticamente también a la señora Lozano y la labor que hizo al frente de la diplomacia pública española, haciéndola recalar finalmente en la segunda fila de la Asamblea de Madrid.

En los últimos días hemos visto el resultado de los cambios cuando la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha tramitado, votado y aprobado una resolución que, en parte, se hace eco de nuevo de todas esas mentiras del independentismo para manchar la imagen y la reputación de nuestras instituciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 12

y de nuestro Estado de Derecho. Es una resolución no vinculante, no es un mandato, y no tiene nada que ver con la Unión Europea, pero no deja de ser una resolución que hace daño a los intereses de nuestro país y a nuestra imagen en el exterior. El Gobierno, sin embargo, ha celebrado la aprobación de esta resolución, porque, según dice, reconoce que España es una democracia. Sin embargo, si este informe no se hubiera tramitado, no se hubiera votado y, por supuesto, no se hubiera aprobado, España seguiría siendo la vibrante democracia que es y que reconocen todos los índices internacionales.

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, señora Martínez Granados. Le voy a llamar a la cuestión.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Voy, voy. Es la introducción.

El señor **PRESIDENTE**: Le voy a llamar la cuestión. Está ocurriendo con otros portavoces, pero que sirva de alerta. Hay unos temas relativamente acotados en las solicitudes, yo estoy haciendo una interpretación amplia y entran muchas cosas.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Es la introducción, presidente, permítame.

El señor **PRESIDENTE**: Se está yendo mucho de la cuestión.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Estoy hablando de la imagen de España, que viene al caso.

El señor **PRESIDENTE**: Le recuerdo que la solicitud es para contrarrestar la imagen negativa provocada en el extranjero por la deficiente gestión de la crisis del coronavirus.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Es la introducción, presidente. Déjeme terminar. Al final hablamos de lo que hablan el resto de portavoces y valoramos si todos estamos centrados en el tema, si le parece.

Pese a que nos jugábamos tanto como país —tanto el Partido Popular como el PSOE—, no queríamos quedarnos de brazos cruzados por intereses partidistas. Por eso, como viene siendo habitual, entre los hitos importantes para España cuando se juega algo, como la Comisión de Reconstrucción Social y Económica pos-COVID-19 o los Presupuestos Generales del Estado, ahí estuvo también Ciudadanos. ¿Pero qué es lo que ocurre? Que VOX sale a jugar cuando puede apuntalar al Gobierno, al PSOE y Podemos, y le entrega la llave de la caja de los fondos europeos. ¿Y qué ocurre? Que el Gobierno se ha quedado sin hacer nada respecto a este informe del Consejo y ha permitido que se dañe la imagen de España. ¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para evitar el daño para la reputación de España que se preveía que provocaría el informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa? ¿Qué acciones ha llevado a cabo la representación de España ante el Consejo de Europa para mostrar a los otros cuarenta y seis Estados miembros de la organización que lo vertido en el informe no es la realidad del Estado de Derecho de España?

Sobre la diplomacia económica, quiero decirle que pese a todo, siendo sinceros, con la llegada del señor Muñiz a la Secretaría de Estado recuperamos la esperanza porque sabemos de su prestigio y buen hacer. Sin embargo, lamentamos profundamente que el Gobierno haya decidido restarle importancia a la labor de diplomacia pública que venía haciendo su predecesora. En cambio, vemos con buenos ojos esa importancia renovadora que se da a la diplomacia económica. Como saben, desde Ciudadanos defendemos las sociedades y las economías abiertas, donde el comercio libre, basado en reglas, sea clave para fomentar y consolidar el desarrollo sostenible, tanto en nuestro país como en el resto del mundo. Además, consideramos que las empresas españolas son un ejemplo en términos de responsabilidad corporativa, de buen gobierno, de transparencia y de inclusión. Por ello, estamos defendiendo en el seno de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo que las empresas españolas puedan jugar un papel más relevante en el diseño de implementación y seguimiento de proyectos de cooperación española en otros países.

La diplomacia económica es uno de los pilares sectoriales de nuestro plan de acción exterior que hemos comunicado al Gobierno en varias ocasiones y que hemos vuelto a defender en el Pleno esta misma mañana. Por suerte, el sector exportador español se está recuperando poco a poco tras la pandemia y ha mostrado mejores cifras de actividad que otros sectores económicos. Además, el pasado mayo el Gobierno presentaba su Plan de acción para la internacionalización de la economía española, que se enmarcaba dentro de la Estrategia de internacionalización 2017-2027. En este plan el Gobierno afirma que quiere aumentar el número de pymes exportadoras y la diversificación de mercados para evitar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 13

posibles *shocks* y para la atracción de inversiones. Desde nuestro grupo parlamentario compartimos esos objetivos y celebramos que el Gobierno finalmente se sume a Ciudadanos en el trabajo por la defensa y promoción de nuestras empresas. Y al respecto, quisiera hacerle varias preguntas. ¿Cómo van a coordinar las acciones de los diferentes ministerios en lo relativo a la internacionalización de nuestra economía?

Y lo que me queda lo dejaré para la réplica. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Granados. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes graciès, señor president. Bona tarda.*

Señor Muñiz, me alegra volver a verle. Voy a tratar distintos temas, algunas cuestiones están relacionadas con temas que han salido y otras no han salido pero interesan a Junts per Catalunya.

Cuando usted hablaba de la atracción de inversiones para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, me ha parecido entender que han hecho visitas a Qatar, a Dubái, para captar empresas o proyectos en esos países. La pregunta sería: ¿el Gobierno de España tiene en cuenta la garantía o el respeto de los derechos humanos y los valores democráticos en los países con los que se quieren tener relaciones comerciales? Estén o no relacionadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, si se respetan o no estos valores.

Después, usted nos ha dado datos sobre que las exportaciones españolas han crecido últimamente, lo cual nos alegra después del año de pandemia, pero voy a una cuestión concreta relacionada con esto, el corredor del Mediterráneo, que genera más del 45% del PIB del Estado español y que es un área de destino que concentra tanto turismo nacional como también importaciones y exportaciones en los puertos y en esa zona. Entonces, de acuerdo con las prioridades de la Unión Europea, tenemos los objetivos medioambientales y también, usted lo ha dicho, con estas vías de conexión, hablaba de la sostenibilidad. Pero, a pesar de todas estas evidencias, de que es necesario y de que encaja con las prioridades de la Unión Europea, etcétera, este corredor del Mediterráneo no termina de construirse. Hoy mismo en el Senado se ha presentado y se ha aprobado —es cierto que rebajada—, a instancias de Junts per Catalunya, una moción; hemos tenido que rebajar las exigencias para poderla aprobar, porque creemos que es interesante que saliese adelante, pero allí se habla de cumplir el calendario de obras en lo que afecta a Catalunya, se habla de impulsar una red de terminales interoperables y conectadas, de la conexión de las estaciones del AVE, de los aeropuertos Girona-Costa Brava y de la Estación Central Intermodal de Reus, etcétera. El desarrollo del corredor Mediterráneo, ¿no mejoraría las relaciones, la diplomacia económica española? El hecho de que no se haya terminado todavía, ¿no desincentiva inversiones internacionales? Creemos que contribuiría a aumentar estas exportaciones de empresas españolas.

También nos gustaría saber, por ejemplo, en relación al informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que ha salido varias veces en las anteriores intervenciones, cómo creen ustedes que afecta a la imagen de España y en concreto a la diplomacia económica o a la recepción de turistas. ¿Este informe negativo, que deja bastante mal, desde nuestro punto de vista, al Reino de España, puede afectar a empresas pudieran estar interesadas en invertir en España o a venir de turismo a un país, según la organización internacional más garantista de los derechos humanos, en el que no se respetan en su totalidad?

También, ¿cómo considera que puede afectar la campaña internacional que diversos economistas y profesores universitarios han lanzado de denuncia contra las resoluciones del Tribunal de Cuentas, que reclama, entre otras personas, fianzas millonarias al profesor Andreu Mas-Colell, un reconocido economista que también fue *conseller* de la Generalitat?

Evidentemente, las facilidades de movilidad dentro de la Unión Europea, pero también de la Unión Europea hacia el exterior, nos parecen perfectas, es una forma de ir recuperando la normalidad. Yo querría saber cómo se valora internacionalmente el hecho de que la movilidad en veintiséis Estados miembro de la Unión Europea esté permitida en todos los países, excepto en España, a tres eurodiputados. Porque este es un límite a la libre circulación de las personas, uno de los valores de la Unión Europea.

Relacionado con la movilidad, si no me confundo, y si es así le agradeceré que me corrija o me lo aclare, por favor, España elaborará una lista de países seguros para los viajeros que no son de la Unión Europea. Nosotros consideramos que quizá sería mejor una lista única de países seguros elaborada por la Unión Europea y otra conjunta, también de la Unión Europea, en la que se incluyan las restricciones para aquellos países que no se consideran seguros. Ya le digo que no sé si estoy confundida con esto y le agradeceré, por favor, que nos lo aclare.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 14

En relación al certificado verde digital de la Unión Europea, nos gustaría saber dos cosas. ¿En qué idiomas se tendrá este certificado digital? ¿Se contempla por parte del Reino de España que esté también en las lenguas cooficiales? Y, en segundo lugar, me gustaría saber si este certificado estará a disposición de todos los ciudadanos de la Unión Europea o también de todas las personas residentes en un Estado miembro de la Unión Europea.

Ya más directamente relacionado con la gestión de la COVID, España oficialmente es un Estado descentralizado y nos gustaría saber cómo han justificado internacionalmente la no cogestión de la pandemia, es decir, el mando único que ha ejercido el Gobierno y el no dejar que las decisiones se adoptaran por las comunidades autónomas directamente respetando el principio de subsidiariedad. También me gustaría saber cómo han justificado internacionalmente que en las ruedas de prensa salieran militares en lugar de que lo hicieran única y exclusivamente los sanitarios y los expertos. No es por menospreciar a los militares, que no se me malinterprete, es porque consideramos que en la gestión de una pandemia los expertos sanitarios son los que deberían dar explicaciones a la ciudadanía, como se ha hecho en la gestión que ha llevado a cabo la Generalitat de Catalunya informando de las pocas medidas que podían adoptar.

Además, el Gobierno ha anunciado que la mascarilla dejará de ser obligatoria en el exterior, lo cual, por una parte, evidentemente nos alegra a todos pero, por otra parte, genera algunas dudas. Lo que sucede es que si se adopta esta decisión sin argumentarlo con datos científicos basados en el índice de ocupación de camas de la UCI, el índice de transmisión, la incidencia, etcétera, no nos parece que sea lo más adecuado. Entonces, ¿según qué criterio se explica que podamos dejar de utilizar las mascarillas en el exterior? ¿Se entiende internacionalmente que únicamente se basen en la tasa de vacunación? Es cierto que la tasa de vacunación es elevada, pero es elevada porque han llegado las vacunas de la Unión Europea y porque son las comunidades autónomas las que están vacunando. Entonces, ¿qué justificación han hecho internacionalmente en este sentido?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: *Gràcies, president.*

Muchas gracias, señor Muñiz, por sus explicaciones sobre este ámbito de actuación de su secretaría de Estado, una secretaría que es relativamente joven, pero que ha cobrado una especial relevancia a raíz de los cambios acelerados que hemos vivido en los últimos tiempos y, particularmente, en el último año. La pandemia ha provocado que los Estados hayan tenido que colaborar como nunca antes para controlar la propagación del virus y para adoptar medidas económicas que permitieran amortiguar su impacto sobre el tejido productivo y las familias. Algunas de estas medidas son la suspensión de reglas fiscales, la aprobación de fondos para garantizar los mecanismos de protección del empleo y los recursos sanitarios necesarios o la aprobación del fondo de recuperación Next Generation. Sin duda, pensamos que es importante definir una estrategia de diplomacia económica a la altura de los tiempos, a la altura de los cambios tecnológicos y científicos que se están produciendo, a la altura de la emergencia climática y, sobre todo, de la gran brecha social que se está generando como consecuencia del aumento de las desigualdades. Lo primero que me gustaría preguntarle es por los objetivos de la estrategia en torno a estos tres ejes o, dicho de otra manera, cómo va a contribuir la diplomacia económica española a enfrentar estos tres desafíos: el desarrollo tecnológico, el cambio climático y el aumento de desigualdades.

Al mismo tiempo, la pandemia ha relanzado los debates sobre la reforma de los sistemas fiscales para conseguir una tributación más justa y la obtención de mayores ingresos procedentes de las altas rentas, algo que supone una verdadera ruptura con el paradigma neoliberal hasta esta crisis. En este sentido, recientemente los países del G7 han alcanzado un acuerdo sobre el establecimiento de un tipo mínimo efectivo en el impuesto sobre sociedades, que nace de los trabajos realizados en la OCDE y del impulso que le ha dado la nueva Administración estadounidense. Se trata de una medida importante que reducirá la capacidad de las empresas para sortear el pago de impuestos en el país en que llevan a cabo su actividad económica y que permitirá aumentar la recaudación tributaria y financiar, entre otros, los planes de recuperación que están implementando los Estados. La medida ayudará a reducir el desacople que existe entre los beneficios de las empresas y los ingresos tributarios obtenidos por el impuesto sobre sociedades y, además, permitirá avanzar en la armonización fiscal y en la supresión de los paraísos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 15

fiscales, que tanto daño hacen a las arcas de los Estados y a la calidad de los servicios públicos. Con todo, queda mucho por hacer en la construcción de un sistema fiscal más justo que permita una mejor redistribución de la renta. En este sentido, creemos que nuestro país debe llevar a cabo una participación activa en los distintos foros que se organicen para el diseño y aprobación de las correspondientes medidas en materia fiscal, concretamente en el Consejo Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, donde debe contribuir a agilizar el diseño y aprobación del tipo mínimo efectivo global y de los mecanismos necesarios que desincentiven las prácticas de elusión fiscal de las grandes multinacionales. Asimismo, debemos buscar alianzas y consensos en los distintos organismos multilaterales para el establecimiento de nuevas medidas con el objetivo de seguir avanzando en la armonización de los sistemas fiscales. En este sentido, me gustaría preguntarle cuál es su posición y qué medidas se plantea la secretaría al respecto.

Por último, creemos que la diplomacia económica debe tener muy presente que la reputación y la imagen de España están también muy vinculadas a la ejemplaridad de nuestras empresas en su actuación internacional. Es importante contar con información y datos suficientes sobre el impacto de nuestra política comercial y la acción de nuestras empresas en el exterior con el fin de evitar posibles prácticas abusivas que pudieran comprometer no solo nuestros objetivos de política exterior, sino la propia proyección global de España. ¿Se pretende llevar a cabo algún tipo de estudio o cuenta la secretaría con algún instrumento para evaluar el impacto de los acuerdos comerciales de los que somos parte y de la acción de nuestras empresas en el exterior? Terminó con estas tres preguntas que, si lo tiene a bien, puede responderlas y, si no, ya tendremos tiempo para hablar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Muñoz Dalda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies, president*.

Muchas gracias de nuevo, señor secretario de Estado, señor Muñiz, por esta nueva comparecencia, su tercera comparecencia ya en esta Comisión, y en este caso para dar cuenta de forma específica de los proyectos que tienen que ver con la diplomacia económica española y, como comentaba antes el presidente, que hace bien en recordarlo, los efectos de la gestión muy buena o muy mala del Gobierno de España en cuanto a la imagen exterior de nuestro país. Y sobre estas cuestiones, quiero hacer algunas puntualizaciones.

Quiero agradecerle de nuevo las explicaciones, ya no solo sobre la nueva estructura sino también sobre el fondo de las políticas públicas en cuanto a su ministerio y a potenciar esas relaciones económicas de nuestras empresas y de nuestras administraciones con el exterior en momentos tan sumamente complicados. Estaremos encantados de poder estar atentos, presentes y colaborativos desde nuestro grupo con esos nuevos proyectos de futuro inmediato que nos ha anunciado, el plan sobre la diplomacia económica, que recogerá todo lo que usted nos ha explicado, esos dos informes sobre economía verde y digitalización, una de las prioridades —la prioridad— de los españoles y españolas en cuanto a política exterior española si tenemos en cuenta el reciente estudio, la novena oleada del barómetro sobre la imagen de España en el exterior, realizado por el Instituto Elcano. Creo que sobre todo ello, sobre la gestión de la pandemia de forma específica y cómo ha afectado de una u otra manera o de ninguna a nuestra imagen exterior española, también hay que valorar y tener en cuenta en estos debates cuál es el papel que juega el principal partido de la oposición. La verdad es que yo estaba muy atento a esa intervención —tenía aquí mis notas sobre elementos que quería comentar— y esa intervención empezaba diciendo que la portavoz del Partido Popular había estado muy atenta a la intervención del señor secretario de Estado y que había salido decepcionada, tan decepcionada y tan atenta que parece que ha venido con todo escrito, al margen de lo que el señor secretario de Estado viniera a contarnos. Lo cierto es que yo veo aquí un poco de hipocresía, porque, no hace muchas semanas, el máximo responsable del Instituto Elcano compareció en esta misma Comisión y todos los grupos, incluidos el Partido Popular y VOX, pusieron en valor el prestigio y el talento del instituto, tanto a nivel nacional como internacional, pero luego veo que cuando este instituto hace informes y estudios que aquí nos han venido a contar y nos dicen que la imagen exterior de España sigue manteniendo las mismas posiciones, es decir, únicamente por detrás de Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña, esos informes no les valen para nada. Ustedes han venido aquí a decir que la imagen exterior de España es algo pésimo, que no puede ser peor, que todo el mundo se ríe de nosotros. Vamos a intentar rebatir alguna de esas opiniones con datos porque seguro que el debate con datos es un poco mejor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 16

Si miramos, como digo, ese estudio del Instituto Elcano, del que ustedes avalaron su prestigio y reconocimiento, lo que viene a decir —como decía— es que España mantiene su posición en el exterior en cuanto a su imagen, que la mayoría de los encuestados, de diversos países —tienen ustedes el documento—, valoran muy positivamente la gestión de la pandemia que ha hecho el Gobierno de España; lo que viene a decir es que en cuanto a preferencias para inversiones y para hacer negocios, desde el punto de vista de la diplomacia económica, España sigue siendo una de las prioridades para los socios europeos y más allá. Es que si los datos no nos sirven, ¿de qué sirve alabar a quienes nos presentan los datos? Es más, han hablado de una imagen imaginaria, de que el señor secretario de Estado ha venido aquí a explicar una imagen que no se corresponde con la realidad de España. Yo creo que son ustedes los que están muy alejados de esta realidad. Realmente, cuando se consulta, las respuestas que tenemos es que España está muy bien posicionada, es que España está haciendo un buen trabajo. Yo creo que en política exterior, tengamos las discrepancias que tengamos, aún nos iría mejor si fuéramos todos a una. Sobre esa imagen exterior, sobre la confianza que da España a sus socios, ¿qué es más útil?, ¿unirnos todos y todas en las prioridades, que son vacunar, vacunar y vacunar, que son recuperarnos económicamente, que son gestionar bien los fondos europeos? ¿Nos ponemos todos juntos a trabajar en eso o enviamos al señor Casado por Europa a poner en duda la capacidad de España para gestionar unos fondos que son imprescindibles para el futuro de nuestra gente? ¿Quién es más patriota, quienes quieren que nadie se quede atrás después de esta terrible pandemia o quienes quieren ponernos condicionantes para que esos fondos que necesitamos como agua de mayo no lleguen, lleguen mal, lleguen tarde o haya que devolverlos en su integridad?

Hablemos también de esos indultos —no podía ser, claro, que no salieran— y sobre lo que esos indultos empeoran o mejoran la imagen de España en el exterior. La portavoz del PP decía —también, sin ningún tipo de aportación de datos—: ¡Miren los medios internacionales! ¿Ha leído usted hoy *The New York Times*, *Washington Post*, la BBC, la CNN, *Le Figaro*, *Le Monde*, *Financial Times*, *The Guardian*?, ¿algún dato que aportar?, ¿qué dicen sobre los indultos?, ¿qué dicen sobre aquellas minorías extremistas que no apoyan una nueva etapa de convivencia? ¿No es mejor para la imagen política y exterior de nuestro país que superemos los viejos conflictos?, ¿no es eso mejor que estar peleándonos?, ¿no es eso mejor que las etapas del PP donde se hacían referéndums ilegales, se violaba el Estado de derecho, se incrementaba el número de independentistas? ¿No es mejor ahora? ¿No es mejor esta nueva etapa para intentar entendernos? Si tanto quieren a su país, ¿por qué se esfuerzan tanto en dividirlo por unos votos? Ustedes se esfuerzan muchísimo en dividir a los españoles y en desprestigiar a España en el mundo: reuniones con embajadores, cartas a la Comisión Europea poniendo en duda el Estado de derecho en España, ¡y luego nos dicen que los indultos son un insulto a la separación de poderes y a la justicia! ¿No es un insulto ir por Europa en pleno siglo XXI y decir que en España puede estar en peligro el Estado de derecho? ¡Un Estado fallido —dijeron—, como Somalia! Imagino que eso ayuda mucho a la imagen de nuestro país en el exterior. Creo que ni la irresponsabilidad del primer partido de la oposición ni la desconfianza que intentan generar, ni que España pierda oportunidades nos ayuda en nada, no nos ayuda en nada.

Seguramente podemos discutir mucho sobre muchas cuestiones, pero yo creo que sería muy útil para el conjunto de las españolas y de los españoles que nos centráramos en que ni uno solo de nuestros compatriotas se quedara atrás, en que España tenga la mejor imagen posible, en celebrar los éxitos del Gobierno en cuanto a los avances en la imagen exterior de España en lugar de venir aquí a decir constantemente, sin escuchar al secretario de Estado, que la imagen de España es un espanto, cuando los principales estudios, que hasta ustedes reconocen, dicen todo lo contrario. Y, digo yo, si todo está tan mal, ¿por qué no han hecho al menos una propuesta?, ¿o dos? ¡Ni una! Dicen: el señor secretario y su equipo lo hacen muy mal. Bueno, ¿qué proponen ustedes?, ¿qué proponen? Nada, no proponen nada.

Insisto, y para acabar, creo que sería muy útil que en este ámbito que nos ocupa, y que es muy importante, sumáramos esfuerzos, discutiéramos lo que tenemos que discutir, pero que al fin y al cabo pudiéramos tirar todos del carro.

Aquí lo dejo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señor Ramírez.

Tiene de nuevo la palabra el secretario de Estado de la España Global.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 17

Muchas gracias a todos ustedes por sus observaciones, preguntas y comentarios. Voy a empezar por una cuestión que estaba en el objeto de mi comparecencia hoy aquí, que era parte de ese objeto y que me lo han planteado varios de ustedes, la imagen y la percepción de España. Como creo que hemos hablado en alguna ocasión, yo me tengo que remitir y me voy a seguir remitiendo —sean buenos o lleguen a ser malos, si es que lo fueran en algún momento— a los resultados de los estudios serios que se producen sobre imagen y percepción de nuestro país en el mundo, y me voy a referir a ellos con la mayor objetividad de la que soy capaz. Como se ha mencionado antes por el diputado del Partido Socialista, el 9.º barómetro sobre la imagen de España se produce en abril de 2021: 4400 encuestas, España obtiene una puntuación de 6,3, solo superada por Alemania de entre los países de nuestro entorno. Informe de Nation Brands, de noviembre de 2020: España aparece en el puesto 11.º del mundo en términos de imagen. Informe de Anholt-Ipsos, encuesta realizada en octubre de 2020: 20000 encuestas en dieciocho países, España está en el grupo de los top quince países en términos de imagen global. Informe de Country RepTrak, del año pasado, octubre de 2020: 30000 encuestas, aparecemos en el puesto número 13 del mundo, es exactamente la misma posición que en 2019. No hay en estos momentos estudios serios, cuantitativos, metodológicamente bien realizados en el ámbito de la imagen y la reputación que arrojen resultados que nos hagan pensar que la imagen de nuestro país ha sufrido un deterioro severo en el último año o año y medio. Yo les garantizo que en el momento en que esa evidencia se dé yo vendré aquí y les rendiré cuentas de lo que estamos haciendo para corregir esa caída, pero mientras esos argumentos se sustancien sobre percepciones particulares, anecdóticas, personales, que además son convenientes políticamente, me van a permitir que mi trabajo y mis reflexiones se mantengan anclados en estos informes.

Lo mismo sucede con la calidad institucional y democrática española, que también ha sido objeto de debate en nuestro debate público. Les voy a dar datos. El último informe del Varieties of Democracy Institute, de la Universidad de Gotemburgo, probablemente la institución más seria sobre estudios de democracia y calidad institucional, que considera miles de factores por país —separación de poderes, libertad de expresión, libertad de prensa, pluralidad política, libertad de asociación...—, España aparece en el puesto número 13 de 179 países. *The Economist*, febrero de 2021 —hace escasamente unos meses—, puntuación de la democracia española: 8,2 sobre 10, somos la número 22 de 167 y una de las 23 democracias plenas del mundo. Lo mismo *Freedom House*, que le da a la democracia española una puntuación de 90 sobre 100. Me puedo extender, pero para mí lo que esto indica es que la pandemia no ha tenido una incidencia ni en la percepción de nuestro país ni en la valoración de la calidad de sus instituciones democráticas en el exterior de nuestro país. Y esto es así en encuestas generales de opinión pública y es así en estudios sofisticados de *think tanks* e instituciones que evalúan y valoran la calidad institucional.

En el ámbito de la gestión sanitaria, yo recuerdo bien en mi primera comparecencia un intercambio con la señora Hoyo sobre esto bastante intenso, y en aquel momento se dibujó un escenario absolutamente apocalíptico para nuestro país: que éramos el país que peor estábamos gestionando la crisis sanitaria. Yo le dije en aquel momento a la señora Hoyo y a otros miembros de esta Comisión que era una muy mala praxis valorar y evaluar la gestión sanitaria de nuestro país en los picos pandémicos que sufríamos y que habría que hacer una foto al final de la pandemia —final en el que todavía no estamos, pero les voy a hacer una radiografía del punto en el que estamos en este momento en términos generales— para poder evaluar la gestión de esta enfermedad. De hecho, yo ya les anticipé en ese momento que el mundo se iba a dividir en tres grandes grupos de países: aquellos países pequeños, islas y otros que habían sido capaces de cerrarse muy rápidamente y mantener un cierre muy radical —son los menos en el mundo y el caso más evidente es Nueva Zelanda—, los países que no se tomaron en serio esta enfermedad —que me van a permitir que no los cite por nombre, pero estoy convencido de que a todos nos vienen a la cabeza unos cuantos— y el resto de países, entre los que se encuentra España, que han hecho lo que han podido frente a un reto prácticamente sin precedentes y de una escala y una dificultad en la gestión inmensa. Nosotros estamos en ese grupo de países. Y habrá aciertos y desaciertos en la gestión, pero la realidad es que el Gobierno se ha tomado muy en serio esta amenaza y ha movilizó todos los recursos y toda su capacidad para gestionarla. En estos momentos, la diferencia en el exceso de mortalidad —esto es a fecha 5 de mayo y son datos del *Financial Times*, publicados por el *Financial Times*— como porcentaje de España en esa fecha en relación con el año pasado sitúa a España como el país número 25 más afectado de la serie que plantea el *Financial Times*. Estamos por detrás de Portugal, de Estados Unidos, de Rumanía, de Italia, de Polonia, de República Checa, de Rusia, de Brasil, de Ecuador, de un número muy considerable de países, y justo por delante del Reino Unido, de Bélgica, de Hungría y de los Países Bajos. Como yo les dije al principio de mis comparecencias aquí, pertenecemos a ese colectivo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 18

países que se ha enfrentado a esto porque tenemos una economía abierta y una sociedad abierta y lo ha hecho con todos los recursos a su disposición. Lo que sí tenemos en este país —que es otra cosa que también vengo yo compartiendo con esta Comisión y pidiéndoles a ustedes cierta complicidad y ayuda en que corrijamos esto entre todos— es un serio problema de autoestima. Sistemáticamente, nos evaluamos peor —y si compareció aquí el presidente del Real Instituto Elcano estoy convencido de que lo compartiría con ustedes, porque una de las instituciones que viene llamando la atención sobre esto es el propio Real Instituto Elcano— de cómo nos evalúan en el exterior. En la última década la diferencia media de percepción interna y externa en este país es de 14 puntos porcentuales. Es absolutamente extraordinario en las series internacionales sobre percepción país. Vamos, se cuentan con los dedos de una mano los países que se perciben de manera menos positiva internamente de cómo se les percibe fuera, y yo creo que parte de ese problema viene producido —y ya lo hemos comentado en alguna ocasión— por la forma en la que gestionamos esta cuestión dentro de nuestro debate político doméstico. Paso página sobre esta cuestión de imagen, aunque volveré a ella tangencialmente al hablar de los indultos y de otras cuestiones.

Sobre Estados Unidos y la relación entre España y Estados Unidos, al margen de lo coyuntural y de lo particular, la realidad es que España es un socio estratégico de primer orden de Estados Unidos. Ayer mismo lo volvió a expresar el Departamento de Estado con total claridad; somos socios comerciales de primer orden de Estados Unidos, es el país donde tenemos el mayor *stock* de inversión en el exterior, cerca de 85 000 millones de euros de *stock*. Tenemos una relación comercial importante y estratégica con Estados Unidos, somos aliados de la OTAN, tenemos en nuestro país dos de las bases militares más importantes que tiene Estados Unidos en el exterior, bases militares cuya presencia, por cierto, acabamos de extender en España sin ningún problema. Yo sé que formó parte del debate público si estas bases se quedarían o no en España, y se quedan, se van a quedar durante bastante tiempo; no me cabe la menor duda de que se continuará prorrogando en futuras instancias. Este dibujo de que somos irrelevantes en el ámbito de la seguridad y de la alianza transatlántica no se acoge a la realidad ni de mis interacciones bilaterales, ni de los múltiples contactos que hemos tenido a todos los niveles de la Administración. El presidente Sánchez y el presidente Biden tuvieron ocasión de conocerse y de intercambiar impresiones brevemente en la Cumbre de la OTAN, en algo que siempre, siempre se describió como un primer encuentro informal; no se describió como una cumbre, ni como un encuentro formal, ni como una cumbre bilateral entre los dos países, se describió como lo que fue, como una primera toma de contacto entre los dos países, y vino precedida de dos o tres contactos entre la ministra de Asuntos Exteriores y Blinken, uno formal, pocos días antes, otros en distintas cumbres; reuniones entre la ministra de Defensa y el secretario de Defensa norteamericano; llamadas del asesor de Seguridad Nacional norteamericano y nuestra gente de política internacional en Moncloa, y contactos a todos los niveles. Yo mismo he tenido contactos intensos dentro de la Administración norteamericana en los últimos meses. Yo les garantizo —espero que el peso de mi palabra cuente algo en esta Comisión— que ningún interlocutor norteamericano me traslada que tenga ningún problema con la configuración del Gobierno, con las posiciones que tiene el Gobierno de España; no hay ningún elemento punitivo ni restrictivo en la relación bilateral que responda a eso. El presidente Biden ha estado concentrado en su agenda doméstica, extremadamente concentrado, es muy consciente de que tiene que invertir tiempo en ella, y a España se le ha prestado la atención que le ha prestado a socios estratégicos muy importantes análogos a España.

Sobre la cuestión de los indultos, sobre la que me preguntaba la señora Hoyo, los indultos no se conceden a cambio de apoyo parlamentario; los indultos se conceden porque se cree firmemente que cumplen una función de utilidad pública, que es avanzar la concordia y el diálogo en este país. Aquí hay dos grandes visiones del problema territorial al que nos enfrentamos como país. Una de ellas busca un modelo mucho más monolítico de nuestro país y mucho más excluyente; esa visión no favorece la concordia, no favorece el diálogo. Sin embargo, los indultos nos acercan a la segunda, que sí que lo busca y sí que lo persigue. Sobre el impacto de esto en la imagen de España, ya lo decía el diputado del Partido Socialista, los últimos días lo hemos podido ver: el *Financial Times* dice literalmente que el presidente del Gobierno de España hace bien en buscar una salida a la parálisis política; *The Guardian* habla literalmente de que el Gobierno hace lo que debe; Bloomberg dice que hay señales de reconciliación; France Press dice que los indultos representan valores como la armonía y el entendimiento; *Le Figaro* nos pide, nos exhorta a todos y nos dice que el futuro tiene que importar más que el pasado. Por lo tanto, mi valoración preliminar es que esto va a tener y está teniendo una acogida positiva en el exterior. Su impacto sobre la imagen de España —yo mismo tengo que ser riguroso con lo que les acabo de decir y tendremos que esperar a los resultados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 19

que produzcan estos informes—, teniendo en cuenta la cobertura que está recibiendo y el apoyo que está recibiendo en medios muy trascendentales en el exterior, me sorprendería que fuese negativo.

El señor Asarta me preguntaba sobre las campañas de reputación. Señor Asarta, yo siempre encuentro que hay una contradicción en lo que usted me dice, porque por una parte me dice que no despilfaremos ni gastemos indebidamente, pero luego me echa en cara que las campañas de reputación país sean tan eficaces y eficientes como las que hacemos, porque hemos hecho varias campañas importantes de reputación país y yo las he construido, como creo que se deben de construir tantas cosas desde lo público, a través de partenariados público-privados muy eficaces. Han producido millones de visualizaciones las campañas de «Spain for sure»; las he construido en un partenariado con los embajadores honorarios de la marca España y con figuras relevantes de nuestra cultura, nuestro deporte y nuestra empresa, que no cobran de presupuestos públicos honorario alguno; las he construido en partenariados con la CEOE, con la Cámara de Comercio, con el Foro de Marcas, con la asociación Multinacionales por marca España, que contribuyen con todas sus redes a la difusión de estas campañas, prácticamente algo impagable. Lo he hecho también en partenariado con AENA, con ADIF, con Renfe, con Iberia y con Radiotelevisión Española, que distribuyen las campañas a través de sus canales. De nuevo le digo que esto es impagable, y le pongo un ejemplo sencillo: España Global tiene la enorme suerte de tener el segundo *spot* del año después de las campanadas en Televisión Española; desconozco el precio de ese *spot* si lo quisiéramos comprar, igual que desconozco el precio de tener en una campaña a Rafael Nadal, a Fernando Alonso, a Pau Gasol, a Ana Botín o a quien fuere, si decidiesen cobrar derechos de imagen como hacen para marcas corporativas. Por lo tanto, usted no verá un presupuesto inmenso para las campañas de reputación, porque una muy buena parte del impacto lo estamos logrando haciendo aflorar sinergias y partenariados público-privados, y lo vamos a seguir haciendo en los próximos meses. Se me ha olvidado, por cierto, citar a LaLiga, que también es socio estratégico y que, como ustedes saben, tiene una capacidad de distribución inmensa a través de partidos y a través de sus derechos de difusión.

Sobre la defensa de nuestros intereses económicos —me lo ha planteado el señor Asarta y creo que también la señora Illamola y algún otro—, les voy a explicar con cierta agilidad los grandes hitos en la restitución de la movilidad internacional, y la señora Illamola me pedía cierta clarificación y explicaciones. Ha habido tres hitos importantes en el tiempo. El año pasado, en verano, en el mes de junio, alcanzamos un acuerdo todos los países de la Unión Europea Schengen para restituir la libre circulación en la Unión Europea Schengen. Veníamos de un periodo de enormes restricciones. Ese acuerdo se alcanzó, no sé si ustedes se acordarán, algunos lo implementaron a mediados de junio, nosotros fue el día veintitantos de junio, pero supuso el inicio de una cierta temporada turística el año pasado. Ese acuerdo se erosionó en el mes de agosto, cuando el Reino Unido impuso cuarentena en retorno desde varios países, entre ellos España, y se empezaron a imponer nuevas restricciones.

El segundo gran hito se produce en el mes de octubre, cuando establecemos un marco, la Recomendación 1475 y la Recomendación 912 de la Unión Europea. La 1475 regula la movilidad interior. Yo sé que esto puede parecer algo técnico, oscuro o hermético, pero la negociación española para esa recomendación fue intensa y nosotros logramos muchos de nuestros objetivos. Logramos, por ejemplo, que la recomendación recogiese la prohibición de cierre de las fronteras o de medidas análogas al cierre, como la prohibición de vuelos. Logramos que se protegiesen ciertas categorías esenciales de movilidad, entre ellas los estudiantes y los trabajadores altamente cualificados, una serie de categorías de movilidad. Logramos que la evaluación epidemiológica que hacía el ECDC y recogía en sus mapas fuese regional y no nacional, algo muy importante para nuestros territorios tener esa granularidad en la evaluación. Logramos que se antepusieran PCR y medidas de pruebas diagnósticas antes que cuarentenas en llegada. Le puedo dar una lista incluso más larga, pero hemos dado batallas concretas, específicas a través de la diplomacia económica que tienen un impacto en volumen de movilidad. Somos muy conscientes, como indicaba el señor Asarta, de lo estratégico que es este sector para nuestro país y de lo importante que es ganar porcentajes de movilidad sobre las cifras ordinarias de movilidad.

El tercer gran hito se ha producido este mes de mayo, ha sido una revisión de la Recomendación 1475. Esa revisión ha producido un aumento de los umbrales de los colores en los territorios del ECDC —por cierto, defendido por España y con la Presidencia portuguesa—. Hemos subido ese umbral de 25 casos por 100 000 a 75 y el producto es este mapa que ven ustedes aquí (**muestra un mapa**), cuyo detalle no espero que puedan apreciar, pero verán bastante color verde —hay libre circulación entre los territorios verdes de la Unión Europea— y esto es un logro también de nuestra diplomacia económica. También en mayo revisamos la gestión de la frontera exterior española, que es la frontera exterior de la Unión Europea,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 20

y elevamos el umbral de terceros países seguros. En estos momentos esa revisión que ha elevado el umbral de países seguros con los que tenemos movilidad turística ha supuesto la inclusión de Serbia, Macedonia del Norte, Albania, Líbano, Israel, Ruanda, China, Tailandia, Singapur, Japón, Corea del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Reino Unido a la lista de países seguros con los que podemos tener movilidad turística en la Unión Europea. Esto también es producto de nuestras negociaciones y, por lo tanto, también es una pieza importante de facilitación de la movilidad. En paralelo a todo esto, hemos sido activos en la negociación del certificado digital —ahora entraré en los detalles que me pedía la señora Illamola—, pero todo esto es para trasladarles que hay una labor granular, técnica, constante en los foros europeos, en los foros multilaterales y en los foros bilaterales para consolidar altos niveles de movilidad.

La señora Martínez Granados me preguntaba sobre el Informe Cilevics. Nosotros no hemos celebrado la aprobación de este informe; al contrario, hemos hecho literalmente, en una comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores, un reproche general al informe, no hemos celebrado este informe. Se ha generado una percepción de parte, interesada, a mi modo de ver totalmente errada, de que el Gobierno tenía algún interés en que la aprobación de este informe se produjera. Eso no ha sido así. Nosotros, desde nuestra Reper en Bruselas —no sé si era precisamente la señora Martínez Granados la que me pedía que explicara las contribuciones que hemos hecho—, hemos estado siempre a disposición del relator de ese informe, el señor Cilevics, para facilitar información, proveer correcciones y matizaciones a lo que es a todos los efectos un informe que adolece de un problema de base, que es indicar, asumir o establecer que a estas personas se las condenó por declaraciones que se hacían durante el *procés* y no por acciones, y en eso tenemos un desacuerdo de base con el relator y con el informe. También adolece de una seria incoherencia, y es que, por una parte, alaba el Estado de derecho español y, por otra parte, incita o pide al Gobierno a que intervenga en un procedimiento judicial, que es el encausamiento de una serie de políticos catalanes que en estos momentos se encuentran fuera de nuestras fronteras. Por lo tanto, eso nos parece una contradicción de base; además, somos absolutamente incapaces de acometer semejante recomendación que es totalmente contraria al Estado de derecho que se alaba al principio del informe. Esto lo hemos dicho por activa y por pasiva, y formalmente a través de un comunicado del ministerio.

Me preguntaba la señora Martínez Granados por la coordinación con otros ministerios en el ámbito de la diplomacia económica. Lo hacemos todos los días en muchos ámbitos, en el ámbito de los viajes institucionales y la agenda económica del presidente, las ministras y los secretarios de Estado, y lo hemos hecho en una colaboración muy estrecha en el Plan de acción para la internacionalización de la economía española. Nosotros hemos contribuido al contenido de ese Plan de acción y cooperamos permanentemente, tanto aquí como en el exterior, ayudando a nuestras empresas en su internacionalización y en la gestión de sus contenciosos.

A la señora Illamola, sobre la cuestión del *exconseller*, el profesor Mas-Colell, yo le tengo que confesar que conocí al señor Mas-Colell en Estados Unidos, conozco bien el entorno académico norteamericano y entiendo los motivos que les llevan a publicar esa carta; creo que está motivada preeminentemente por el afecto personal que le tienen al profesor Mas-Colell y por un sentimiento corporativo de pertenencia a una disciplina en la que el señor Mas-Colell es una referencia a nivel global, pero la realidad y el fondo de la cuestión es que el Tribunal de Cuentas es un órgano independiente del Gobierno, por lo que nosotros no podemos interrumpir o intervenir los procesos que ha iniciado el Tribunal de Cuentas; ni debemos ni queremos intervenir. Cumple una función fundamental de fiscalización de las labores de las administraciones públicas y del uso de fondos públicos. Ha abierto un expediente de responsabilidad contable a cuarenta líderes del *procés* como consecuencia del uso de fondos públicos fuera de las competencias de la Generalitat. El señor Mas-Colell era consejero de Economía y, por lo tanto, autorizaba todos estos gastos. No voy a entrar en el detalle, pero si quiere lo hago. Le puedo detallar una buena parte de los gastos que se autorizaron porque el Tribunal de Cuentas produjo un informe en abril de 2019 bastante extenso, donde se detallan todos esos gastos que estaban fuera de las competencias de la Generalitat. La multa, de producirse —por cierto, todavía no está tomada la decisión, se estima que el Tribunal de Cuentas la tomará, posiblemente, la semana que viene—, tendremos que ver cuál es su importe, qué grado de responsabilidad se atribuye a estas cuarenta personas encausadas y, en todo caso, esto será recurrible ante el Tribunal Supremo. El Tribunal de Cuentas, en sus decisiones y actuaciones, está sometido a supervisión judicial y está regulado en su estatuto, en su fundación y en sus procedimientos de manera análoga a la del resto tribunales de cuentas de nuestro entorno, de manera muy similar a lo que se produce en Francia, en Alemania o en Italia, y España, por cierto, pertenece, y de forma activa, al Tribunal de Cuentas Europeo, que también existe, y que tiene unas competencias exactamente iguales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 21

Sobre la movilidad de los tres diputados a los que usted se refería, yo entiendo que son libres de entrar en España. De hecho, si no me equivoco, el propio ministro de Justicia hoy por la mañana les ha animado a entrar en España, a volver a España. Por lo tanto, yo no considero que eso sea un problema de libre circulación.

Usted me pedía algún detalle adicional sobre el certificado COVID. Los emiten fundamentalmente las comunidades autónomas. En estos momentos se tiene que emitir en español y en inglés, pero yo no veo ningún problema en que se emitan en las lenguas cooficiales y entiendo que esto es una decisión que a nosotros definitivamente no nos compete, pero no plantea absolutamente ningún problema desde el punto de vista de funcionamiento de estos certificados. Se emiten a residentes y ciudadanos e incluso hay un apartado que permite hacerlo a residentes o ciudadanos de terceros países si pueden demostrar fehacientemente haber sido vacunados o haber superado la enfermedad; los Estados miembros también tienen capacidad de producir estos certificados para esas personas.

Sobre las mascarillas, creo que en su pregunta insinuaba que terceros países nos pedían explicaciones o nos decía que, si nos las pedían, cómo se las dábamos —no sé si lo he entendido correctamente—. Retirar las mascarillas en el exterior en estos momentos empieza a ser ya una política casi de consenso en los países de nuestro entorno, incluida Francia, que lo ha anunciado muy recientemente. Por lo tanto, ahí creo que estamos absolutamente en el consenso y en la media, y a nadie le está sorprendiendo en el exterior.

La señora Muñoz preguntaba sobre justicia social y política exterior. Yo le quiero decir que avanzar en la agenda de justicia social e inclusión es uno de los cuatro objetivos cardinales de la Estrategia de Acción Exterior, es uno de nuestros ejes de política exterior. En la estrategia se hablaba de la construcción de un nuevo contrato social intergeneracional. Eso tiene una dimensión doméstica muy importante y tiene una dimensión internacional trascendental. Tiene una dimensión internacional que tiene que ver con la respuesta a la COVID. Ha habido un consenso global en el que España ha participado y al que ha contribuido. Le pongo el ejemplo más palpable: el año pasado España presidió la reunión ministerial de la OCDE, fuimos los presidentes de turno de la OCDE, y la OCDE produjo una declaración al final de la reunión ministerial —por cierto, la primera que se producía en cuatro años—. España logró, a través de su trabajo diplomático, generar un consenso en la OCDE que se les había escapado durante cuatro años; una declaración en la que se hablaba de una recuperación inclusiva.

El Banco Mundial, el FMI... todas las organizaciones internacionales que emiten consejos sobre economía hablan de que no podemos repetir los errores de la recuperación posterior a la crisis del 2007-2008, en la que buena parte de nuestra población se quedó atrás, aumentaron los niveles de desigualdad, y eso tiene una serie de consecuencias sociales, económicas y políticas muy severas. De hecho, si ustedes se fijan, la respuesta económica a esta crisis ha sido diametralmente opuesta a la del 2007-2008. La respuesta a la crisis financiera fue una respuesta de arriba abajo, con una inyección de recursos en el sector financiero; eso tardó en llegar al tejido productivo y a los hogares, y se produjo una contracción muy marcada del consumo y una contracción económica muy significativa. La respuesta económica a esta crisis ha sido través de los ERTE —de hecho, millones de personas se han podido acoger a los ERTE en nuestro país—; y eso habría sido ERES o destrucción directa de empleo en nuestro país. En estos momentos, hay aproximadamente todavía unas quinientas mil personas que se están acogiendo a los ERTE, pero esa capacidad de sostener ese empleo ha evitado su destrucción y ha mantenido los niveles de consumo en nuestro país dentro de un rango muy inferior al que vimos en la crisis de 2007-2008. Y también a través de créditos y avales ICO, de los cuales se han beneficiado más de 125 000 empresas en España, que han permitido sostener parte de nuestro tejido productivo que tenía problemas de liquidez, pero no problemas de solvencia y, por lo tanto, no tenía por qué desaparecer.

Esa respuesta mucho más capilar y mucho más social, sumada a medidas como el aumento del salario mínimo o el lanzamiento del ingreso mínimo vital, han hecho que la contracción económica en esta crisis haya sido aproximadamente la mitad, y eso que la contracción de nuestro producto interior bruto es de dos dígitos. El año pasado habría sido de más del 25 %, según las estimaciones, si no hubiésemos implementado estas políticas. No solo ha sido más corta y más pequeña la contracción, sino que, además, ha sido más social la respuesta.

El último comentario tiene que ver con fiscalidad internacional. Usted me preguntaba qué otros aspectos de política internacional son prioritarios en este ámbito. La lucha contra los paraísos fiscales es una de nuestras prioridades y también el acuerdo sobre fiscalidad internacional, que tiene, como usted sabe, dos grandes patas: un primer pilar, que es establecer un impuesto mínimo de sociedades global, que se está negociando en el G7, en el G20 y, en última instancia, en la OCDE, que es donde se van a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 22

ultimar los detalles de esta propuesta; y un impuesto sobre lo que en Estados Unidos se está conociendo como la nueva economía, que realmente es un impuesto a las nuevas actividades económicas que en estos momentos escapan a la fiscalidad tradicional. Si se logran estos dos acuerdos, habremos logrado corregir una de las grandes incoherencias en la política económica global de los últimos veinte años, que era la concentración de rentas en las rentas de capital y, a la vez, la caída de los tipos efectivos del impuesto de sociedades a nivel global. Porque en las economías avanzadas, en los últimos veinte años, el tipo efectivo sobre las rentas de capital ha caído como 15 puntos porcentuales; y eso, en parte, se debe a las enormes dificultades que hemos tenido para fiscalizar la actividad corporativa internacional. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando. Somos optimistas, creemos que esto se puede lograr este año. Estamos trabajando de forma muy activa y la Administración norteamericana entrante está facilitando enormemente este proceso, ya que ha retirado múltiples propuestas que estaban haciendo muy difícil alcanzar un acuerdo. Por tanto, ahora ya estamos moviéndonos a velocidad de crucero para alcanzar ese tipo mínimo y esa fiscalidad a la nueva economía.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Muñiz.

Seguidamente, los grupos parlamentarios tendrán un turno de réplica de tres minutos, comenzando de nuevo por el Grupo Popular.

Señora Hoyo, tiene la palabra.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias.

Hablaba de informes, señor Muñiz. Si lee detenidamente el análisis que hace Elcano del barómetro, realmente, nos da datos que no son buenos. Lo cierto es que nos dice que nos hemos convertido en el país cuya imagen más penalizan el resto de europeos. España baja más que Alemania, que Italia y que Francia; baja lo mismo que Reino Unido en el año del *brexit*. Eso nos lo tenemos que hacer mirar, no es comprensible que bajemos lo mismo que Reino Unido en pleno *brexit*. Este mismo análisis también nos dice que España es el último país preferido como origen de la inversión extranjera de fondos de capital. Por ejemplo, otro informe, el de Blue Consulting, nos dice que el impacto de la gestión del COVID-19 en la marca país desciende. El 70% de los ciudadanos cambió su percepción acerca de la imagen que tienen de un país en función de cómo se ha gestionado la pandemia, en concreto, de España.

Respecto a la cuestión de los indultos, escuchando al portavoz del Grupo Socialista me he dado cuenta de que el problema radica en cómo se plantea el asunto, porque ha repetido la palabra conflicto en muchas ocasiones. Usted decía: Nosotros estamos resolviendo esta cuestión con concordia. Yo puedo entender que un conflicto —en este caso, el tema catalán no lo es— se pueda resolver con concordia, pero es que en Cataluña lo que ha habido es un desafío, y los desafíos no se responden por parte del Gobierno y del Estado con concordia. Ante un desafío, se responde con firmeza, aplicando la ley y haciendo cumplir las penas.

En definitiva, secretario de Estado, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, les pedimos coherencia. Yo no sé si pedirle coherencia a este Gobierno es excesivo o pretencioso, pero es lo que le pedimos. Creemos que en todas las cuestiones hay que tener sentido común en todas las competencias, pero especialmente en materia de exteriores. Ustedes tropiezan permanentemente en materia económica, en materia fiscal y en materia de empleo, pero les pedimos que, por favor, en materia de exteriores no tropiecen, porque el Gobierno ha conseguido que ni una sola nación se ponga de nuestro lado en un conflicto diplomático, político y humanitario como el que estamos viviendo desde hace semanas en Marruecos; que fracasemos en todas las instituciones internacionales en nombramientos estratégicos. Está consiguiendo dejar decenas de nombramientos de embajadores pendientes, algunos tan importantes como es el caso de Reino Unido, y también está consiguiendo —lo sabrá usted, que está dentro del ministerio— que haya bastante desasosiego entre el cuerpo diplomático.

El señor **PRESIDENTE**: Le pido que vaya finalizando, por favor.

La señora **HOYO JULIÁ**: Menos mal que el señor Rajoy le dejó cerrada la cumbre de la OTAN. Lo han vendido ustedes como un logro, pero no lo es, ya estaba prevista para hace un par de años. Lo que ha pasado es que se ha ido retrasando, pero lo cerró el Gobierno del señor Rajoy.

Dicho esto, a ver si ustedes cambian de compañeros de viaje y aparece el sentido común en sus políticas en materia exterior. El Grupo Parlamentario Popular nada desearía más para estar a su lado en una cuestión tan importante para nuestro país, en una cuestión de Estado.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Muñiz, por todas las explicaciones que nos ha dado de nuevo. Nos ha proporcionado una serie de *rankings*, pero yo me pregunto qué significan en términos de poder para España; es decir, cuál es el valor o el impacto estratégico que tienen estos *rankings*. ¿Seremos capaces de entrar, al final, en el futuro G10? ¿Vamos a estar ahí? ¿Pintamos algo en la defensa de los intereses de España? Estos son datos que sí que hay que tenerlos en cuenta para no perder el foco de lo que tenemos que hacer en política exterior.

Nos ha hablado de las relaciones con los Estados Unidos. Las bases de Rota y Morón seguirán, pues se acaban de renovar. Muy bien, nos alegramos muchísimo, además, y lo aplaudimos, aunque no le guste al socio de Gobierno de su partido, que es Podemos. No le va a gustar eso, porque siempre lo están criticando: que si somos los que andamos detrás de los americanos siempre y todas estas cosas. Y también nos ha gustado que nos diga —y le felicitamos si esto al final es así— que no hay ningún indicador de que haya algo en contra entre Estados Unidos y España. No hay ningún indicador negativo de ello. Nos parece muy bien y ojalá que eso sea así. Nos interesan las relaciones con Estados Unidos, y, cuanto más, mejor.

Finalmente, nos ha contado también que han dado publicidad de todas las campañas sobre reputación de España. Me parece fantástico, pero el problema es que si no se dice, si no lo sabemos, no lo podemos adivinar. Por tanto, de eso habría que informar aquí, en el Congreso, por lo que espero que en una futura comparecencia usted nos informe de todas esas campañas sobre reputación a favor de España que se están llevando a cabo. Yo veo muy poca televisión y a lo mejor no he visto esos anuncios que usted dice que hay, y, como yo, muchos millones de españoles. Interesaría que nos lo contara.

Voy terminando ya, y lo voy a hacer con una propuesta, para que no todo sea crítica. Una buena imagen global de España la podemos recuperar de nuevo, porque la de hoy para nosotros no es muy buena, pero ello será imposible sin inversión real y sin coordinar instrumentos valiosísimos, que existen, a los que voy a aludir ahora. Me refiero a cooperación, donde están presupuestados 670 millones de euros, y esto debería lucir. Esto es lo que hacemos, y luego está lo que contamos, que ya es de su departamento, de la España Global, que tiene 10 millones de euros, y lo debemos dedicar a la promoción, de verdad. Después, debemos difundir nuestra lengua y nuestra cultura mediante el Instituto Cervantes para conseguir simpatías y publicidad. España, por su historia y cultura, merece un lugar preferente en el mundo. Es un lugar del que debemos sentirnos orgullosos y debemos defender de los ataques de aquellos que pretenden reescribir la historia con falsos relatos y comparando los usos y costumbres de siglos pasados con la sociedad actual. Intentar borrar o, al menos, minimizar los efectos de la leyenda negra, que tanto daño nos ha hecho, sería un objetivo importante para España y, en concreto, para su departamento, y en este tipo de actuaciones deberían ampliar sus recursos.

En lugar de ideologías, recuerde: intereses, unidad de acción, coordinación de programas y centrarse en lo que realmente interesa a España y a los españoles.

Muchas gracias, señor Muñiz. Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracia, señor Asarta.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Señor Muñiz, le agradecemos su sinceridad y sus respuestas, también sobre la coordinación de la diplomacia económica, cuestión sobre la que a Ciudadanos siempre nos tendrá para trabajar conjuntamente.

He decidido cambiar la pregunta porque se ha referido a la reactivación de la movilidad tras la pandemia del COVID, asunto que, obviamente, es vital para el turismo, va a ser una oportunidad. Es el elemento más importante para el turismo en nuestro país, pero con él también creemos que, previsiblemente, puede aumentar el flujo de personas que huyen de la guerra y persecuciones.

Asimismo, aprovechando que ha hablado de movilidad, también nos preocupa especialmente la situación de aquellos refugiados que piden asilo, que huyen de guerras y persecuciones pero por discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género, y nos gustaría que nos hablara de ello. Últimamente, hemos visto que Hungría ha aprobado una ley que casi quiere invisibilizar a las personas LGTBI, y creemos que es importante que a estos refugiados, que existen —podemos ver este problema—, se les trate de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 24

manera digna y que España sea un lugar donde puedan tener refugio. Por eso le quiero preguntar qué acciones se están impulsando o se piensan impulsar en España para mejorar la atención que reciben los solicitantes de asilo y protección que son perseguidos por su orientación sexual.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Granados.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies, senyor president.*

Entiendo, señor Muñiz, que no me haya contestado todas las preguntas; había lanzado muchas. Vuelvo a algunas de ellas, que no me ha contestado, y a algunas sobre las que querría alguna aclaración.

Una es con relación a la atracción de inversiones, en referencia al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de empresas en Catar y Dubái y el respeto a los derechos humanos; si lo tienen en cuenta o no.

Respecto a las mascarillas, no me habré expresado muy bien al plantearle la pregunta. El tema es que en España, por lo que tengo entendido, el Gobierno ha decidido que nos podremos quitar las mascarillas fuera, porque el criterio es que ya se ha vacunado a un número importante de la población. La pregunta concreta era si, con independencia de lo que hagan los demás países, que nos da igual, porque lo que nos interesa es lo que pasa aquí, no les preguntan por qué, al margen de la vacunación, no utilizan otros criterios, como el índice de enfermos en ucis, etcétera.

Respecto a la gestión de la pandemia, me referí a si no les preguntaban por el mando único y la no participación de las comunidades autónomas, al igual que por las comparecencias conjuntas de militares y sanitarios en las ruedas de prensa.

Quería saber si afecta a la imagen de España el hecho de que el corredor Mediterráneo no esté terminado y que vaya con tanto retraso, acerca de su afectación a las empresas y a las exportaciones.

Con relación a la campaña internacional a favor del profesor Mas-Colell, que entiendo que será por solidaridad y su prestigio, mi pregunta se refería a si esta campaña afecta a la imagen de España, con independencia de que se haga o no, de los motivos por los que se lleva a cabo y de las competencias que tenga el Tribunal de Cuentas.

Otra pregunta era sobre cómo afecta a la imagen de España el informe del Consejo de Europa que dice que España no cumple con estos estándares referidos a derechos humanos; y no hablo cada una de las medidas concretas, sino de su afectación a la imagen de España.

Por último, con relación a la no libre circulación de los eurodiputados, respecto de lo que usted me dice que el ministro afirma que pueden venir tranquilamente —sí, evidentemente, y serán juzgados—, ¿no afecta a la imagen de España este no respeto a la libre circulación, a la inmunidad de la que gozan los tres eurodiputados? Son eurodiputados, tienen inmunidad y el Tribunal general ha adoptado medidas cautelares. Entonces, es un no respeto a esta inmunidad, y por ahí iba mi pregunta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, senyora Illamola.*

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: *Gràcies, president.*

Simplemente, quiero agradecerle las explicaciones a las preguntas que hemos planteado. Creo que es muy buena noticia que nos traslade que hay cierto optimismo en referencia a establecer ese tipo mínimo efectivo en el impuesto sobre sociedades. Espero que se vaya avanzando en las negociaciones y que podamos tener información en ese sentido. Le deseamos toda la suerte en su tarea en el ministerio, que nos consta que está siendo muy laboriosa. Estaremos aquí para cuando quiera venir a comparecer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, senyora Muñoz.*

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies, president.* Muy brevemente.

Me sorprende que después del debate se siga insistiendo en la falsa mala imagen que tiene España en el exterior sin aportar ningún tipo de dato. Respecto a cuando alguien pregunta sobre un dato, de todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 25

un estudio —que le aseguro que lo tengo bien leído— se cogen los pocos datos menos favorables y de eso se hace un todo para pretender decir lo que no es. Entonces yo pienso que ustedes vienen aquí a mentir para desgastar al Gobierno o que a ustedes les encantaría que España tuviera una imagen exterior pésima, que no la tiene; lo uno o lo otro.

Claro, indultos, ha vuelta a sacar esta cuestión. Me queda claro, nos queda claro que quienes viven del lío no quieren que el lío acabe, quienes viven de la confrontación prefieren que la confrontación siga, porque no sabrían vivir sin ella. Ese es el problema que tienen ustedes y por eso hemos escuchado este fin de semana criticar los indultos a los de Pablo Casado y a los de Puigdemont. Ustedes y la CUP han hecho lo mismo este fin de semana. Dicen: vamos a hacer una propuesta, cumplir las penas, esa es una propuesta política. ¿Qué penas? ¿Las de los trece terroristas de Terre Lliure que su Gobierno indultó? **(Rumores)**. Preguntaba Pablo Casado esta mañana en la sesión de control qué pasa con los catalanes y las catalanas constitucionalista. ¿Sabe usted lo qué pasa? Que votan al PSC y dan al Partido Popular 3 de 135 escaños, eso es lo que pasa. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, senyor* Ramírez.

Pasamos al último turno del secretario de Estado de la España Global.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Muñiz Villa): Muchas gracias de nuevo por sus comentarios y sus preguntas.

Empiezo por la señora Hoyo, y le garantizo que me esfuerzo todos los días por dar una mayor coherencia a nuestra política exterior y que los ejercicios que se han liderado desde mi Secretaría de Estado, sobre todo en el ámbito de la estrategia, han buscado responder a los intereses estratégicos y a los valores estructurales de nuestro país. Así ha sido en la redacción de la Estrategia de Acción Exterior. No son caprichosos los ejes fundamentales de esa estrategia, que son cuatro. El primero habla de derechos humanos, democracia, derechos de la mujer y feminismo, cuestiones que generan y suscitan un consenso enorme en nuestro país, incluso la cuestión del feminismo, que sé que se ha querido dibujar como una cuestión ideológica y tendenciosa. La realidad es que España es de los países más feministas del mundo según todas las encuestas serias internacionales que se hacen sobre esta cuestión. Cerca de la mitad de los españoles se declaran feministas en estas encuestas y, por tanto, tiene todo el sentido que nuestra política exterior refleje eso y avance esa agenda a nivel internacional. Somos de los países que más apoyan la democracia como sistema de gobierno, que más firmes defensores somos de los derechos humanos y de los derechos de las minorías, los derechos LGTBI, del apoyo al matrimonio de personas del mismo sexo, y es muy larga la lista.

El segundo gran eje de nuestra acción exterior es una economía global integrada y justa. Somos una de las economías, como decía antes, más internacionalizadas del mundo. Una parte importantísima de nuestra prosperidad se construye sobre la arquitectura global comercial y sobre la internacionalización de nuestras empresas. A nosotros nos interesa ejecutar una política comercial global coherente y bien regulada que se sostenga sobre una arquitectura de gobernanza eficaz. Pero queremos una arquitectura económica justa y una gobernanza económica justa, como le decía antes a la compañera y diputada de Unidas Podemos. Por eso incluimos medidas tan importantes como cláusulas de sostenibilidad y de equidad en los tratados comerciales, cuestiones relativas a la fiscalidad o a los derechos laborales en los mercados de origen, etcétera.

El tercer eje es una economía sostenible y verde. Este es un país profundamente comprometido con esa agenda a nivel doméstico. Somos de los países de Europa que más apoya la agenda de transición ecológica, el despliegue de energías renovables, la implementación de modelos de economía circular, etcétera.

El cuarto gran eje es el europeísmo y el multilateralismo. España, sistemáticamente, en todas las encuestas del Eurobarómetro aparece como uno de los países más europeístas. Queremos más Europa en lo económico, más Europa en política exterior y de seguridad, queremos mayor integración política y social, profundizar en el pilar social europeo. Este es un consenso en nuestro país y somos un país multilateralista. Entonces, aquí no hay caprichos o cuestiones que se alejen de lo que es una área de política que tiene que ser una política de Estado, y sé que esto parece que es un cliché, pero es absolutamente real. La política exterior para ser eficaz debe ser duradera y estable y en la medida de lo posible debe gozar del consenso de las fuerzas políticas. A falta de ese consenso o, por lo menos, con independencia del mismo, entiendo el trabajo de las unidades de estrategia del ministerio muy vinculadas a recoger esos intereses estratégicos, y así se ha hecho desde el primer momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 26

Sobre la cumbre de la OTAN, le tengo que decir, y conociendo razonablemente bien la materia, que esto no se hereda del Gobierno de Mariano Rajoy. Es una iniciativa de este Gobierno, que se plantea y se lucha y que, por cierto, es un indicador más de la confianza que tienen los socios atlánticos y trasatlánticos en este país. Antes alguien de ustedes, no recuerdo exactamente quién, dijo que nuestra importancia en el marco de la seguridad internacional era nula, que estábamos perdiendo el anclaje atlántico. El año que viene, en el 40 aniversario de nuestra entrada en la Alianza, ustedes van a ver cómo Madrid se convierte en la capital de la seguridad trasatlántica durante esa cumbre, que va a ser muy importante y que, por cierto, va a desbordar sus propios márgenes, porque va a ser una oportunidad para todos de reflexionar sobre el tipo de seguridad y de relación trasatlántica que queremos tener. En definitiva, esta ha sido una prioridad nuestra y se ha defendido en todo momento por este Gobierno. He leído en algunos medios que en 2019 lo descartamos porque nos parecía una extravagancia pero que luego decidimos retomarlo y somos herederos de unas decisiones extremadamente acertadas. En el fondo, se ha dirigido una campaña diplomática con hitos que estoy encantado de justificar y de detallar a sus señorías cuando ustedes quieran, porque hay hitos específicos en esa senda, y así España presenta la candidatura, la justifica y defiende que la cumbre se celebre aquí. Eso lo hace este Gobierno, aunque tampoco me quiero arrogar la importancia de España en la relación trasatlántica, porque este Gobierno no mete a España en la relación trasatlántica, este Gobierno no ha sido, como sucedió en su momento, el que consiguió colocar a un español como secretario general de la Alianza Atlántica. Este es un trabajo de cuarenta años y de todos, así que vuelvo a la primera parte de mi respuesta, este es un éxito de todos. Pero no me diga usted que el trámite específico de la solicitud de la cumbre y traerla a España resulta que tampoco lo hemos hecho nosotros, porque le garantizo que he sido testigo de cómo se hacía.

Al señor Asarta, sobre las campañas de imagen y que usted las desconozca, me apuntaré mi parte de culpa en eso, aunque hago todo lo que puedo para que se conozcan dentro y fuera de nuestro país. Le garantizo que le invitaré al lanzamiento de la próxima campaña para que esté usted, y lo haré encantado.

A la señora Martínez Granados le haré un comentario rápido sobre la cuestión húngara. En todo caso, creo que todos ustedes son conscientes de que hemos planteado formalmente con otros países europeos que la Unión Europea estudie esta cuestión y decida las medidas que se deben tomar, pero, como es natural, nos oponemos abiertamente a cualquier ley o cambio normativo que implique cercenar o reducir los derechos de estos colectivos, que para nosotros son tan importantes dentro y fuera de nuestras fronteras.

A la señora Illamola, que es muy incisiva y concreta en sus preguntas, le doy las gracias. Voy a hacer todo lo que pueda por atenderlas con todo el nivel de detalle.

Respecto de las inversiones de algunos de estos inversores institucionales, la realidad es que están invirtiendo en todo el mundo. En nuestro país han sido inversores estructurales desde hace mucho tiempo y muchos de ellos tienen presencia en sectores estratégicos de nuestro país. Son inversores a largo plazo, que aportan valor, y los estamos estudiando y entendiendo como inversores económicos que pueden aportar recursos, conocimiento y capacidad de gestión a nuestro Plan de Recuperación y Resiliencia, así estamos estudiando estas cuestiones. Por cierto, invierten en múltiples países de la Unión Europea. Uno de los motivos por los que nos hemos fijado la prioridad acerca de estos interlocutores es porque su huella inversora en España, de hecho, es algo inferior, en proporción a la que tienen en terceros países de la Unión, o sea, no creo que en esta cuestión tampoco estemos fuera del consenso del resto de colegas.

En cuanto a las mascarillas, no creo que se haya tomado la decisión exclusivamente en referencia al proceso de vacunación. Como sabe, la incidencia acumulada ha bajado de forma muy marcada en las últimas semanas en España. Ahora se está estabilizando algo, pero presenta una tendencia a la baja. En estos momentos, en general, tenemos una baja ocupación hospitalaria por COVID, aunque seguiremos atentos. En esta crisis es tan importante la coherencia en las decisiones como el dinamismo en las propias decisiones, así que, si hubiese que tomar decisiones adicionales, me imagino que se tomarán. Pero esta se toma por un conjunto de factores que arrojan la imagen de una pandemia que está siendo mitigada de manera adecuada.

En lo que respecta al mando único y las comunidades autónomas, la verdad es que me sorprende vincular una cosa con la otra, teniendo en cuenta que hubo un mando único muy puntual. En cuanto entramos en el modelo de cogobernanza porque se abandonó el estado de alarma, hubo una consulta y un modelo de cogobernanza muy intenso con las comunidades autónomas. Durante todo el proceso me ha recordado al sistema que se estaba implementando en la Alemania con los Länder o en otros sistemas federales. Por tanto, me parece que ha sido coherente y se entiende perfectamente que en un Estado como el nuestro hay una conferencia interterritorial y unas consultas con las comunidades autónomas al respecto y la construcción de consensos para materializar, dentro del respeto a la naturaleza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 27

descentralizada de este país, y, sobre todo, de la gestión sanitaria, que forma parte de esa descentralización, la vocación de armonizar medidas y de que estas tengan coherencia.

En cuanto al corredor del Mediterráneo, honestamente, no creo que esté teniendo incidencia en la reputación de nuestro país. Nosotros lo apoyamos, nos parece una buena idea, nos encantaría que se desplegara con agilidad y nos parece algo positivo desde la perspectiva de la diplomacia económica.

En lo relativo al impacto en la reputación de la carta sobre el caso Mas-Colell o el informe Cilevics o la cuestión de la inmunidad de los eurodiputados a los que usted se refería, honestamente es muy temprano para saber si ha tenido o está teniendo impacto. Me parece que hay argumentos muy de peso en la dirección de que no será muy significativo, precisamente por las razones que le expresé con anterioridad, por la solidez de las actuaciones que nosotros estamos llevando a cabo en relación al caso Mas-Colell, que, honestamente, son muy escasas como Gobierno, nulas, de hecho, porque no nos compete a nosotros interferir o intervenir en las actuaciones del Tribunal de Cuentas; en el caso del informe del señor Cilevics, porque hay elementos que son abiertamente contradictorios y no asumibles por nuestra parte, y en el caso referido a la inmunidad de estas personas, porque está sujeto a un procedimiento judicial que creo que todo el mundo entiende. Es verdad que se han impuesto unas medidas cautelares al levantamiento de la inmunidad, pero es un procedimiento absolutamente ordinario y se tendrá que fallar; por tanto, ahora mismo está *sub judice* y habrá que esperar a que el procedimiento siga su curso.

Muchas gracias de nuevo a todos. Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco de nuevo su presencia y que tenga esta buena predisposición a acudir cada vez que le llamamos. Esperemos que se mantenga y le tengamos aquí en los próximos periodos de sesiones.

Interrumpimos la sesión por tres o cuatro minutos para despedir al señor Muñiz. **(Pausa)**.

DICTAMEN SOBRE:

- **ACUERDO SOBRE SUPRESIÓN DE LOS REQUISITOS DE VISADO PARA LOS TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DE QATAR, HECHO EN MADRID Y DOHA EL 26 DE OCTUBRE DE 2020. (Número de expediente 110/000059).**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CHILE PARA EL INTERCAMBIO Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA, HECHO EN MADRID EL 3 DE DICIEMBRE DE 2020. (Número de expediente 110/000060).**
- **ACUERDO SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DEL MAR DEL NORTE POR HIDROCARBUROS Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS, HECHO EN BONN EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1983, ENMENDADO Y LA DECISIÓN DE LAS PARTES CONTRATANTES RELATIVA A LA ADHESIÓN DEL REINO DE ESPAÑA. (Número de expediente 110/000061).**
- **CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO, HECHO EN KUMAMOTO EL 10 DE OCTUBRE DE 2013. (Número de expediente 110/000062).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día. Recuerdo a los portavoces que al final nos quedaremos un rato para programar la próxima sesión.

Este punto trata sobre diferentes tratados y convenios. Hay cuatro convenios: dictamen sobre suspensión de los requisitos de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio entre el Reino de España y Estado de Qatar; acuerdo entre el Reino de España y la República de Chile para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la defensa; acuerdo sobre la cooperación en materia de lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos y otras sustancias peligrosas, hecho Bonn el 13 de septiembre de 1983, y por último, el convenio de Minamata sobre el mercurio, hecho en Kumamoto el 10 octubre de 2013.

En principio, hay un turno único de palabra de unos cinco minutos para quien quiera ejercerlo. Hay tres grupos que han mencionado la posibilidad de intervenir. Si no hay ningún grupo más que quiera intervenir, doy la palabra al señor Asarta, del Grupo Parlamentario VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 28

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

En principio, nosotros no vamos a tener ningún reparo en dictaminar favorablemente los tres primeros convenios, para no repetirlos.

Sin embargo, el cuarto convenio, sobre este tema se dan diversas cuestiones que merecen nuestra consideración, y me encantaría informar también al resto de la Comisión. En primer lugar, teniendo en cuenta la cuestión legal, la aprobación o no de este convenio no tendrá demasiada relevancia en el corto plazo en España, dado que la producción de mercurio se encuentra prohibida desde la promulgación del Reglamento 1102/2008 de la Comunidad Económica Europea —la Unión Europea ahora—, relativo a la prohibición de la exportación de mercurio metálico y ciertos compuestos y mezclas de mercurio y al almacenamiento seguro de mercurio metálico. Desde la aprobación del mismo, la producción de mercurio en España cesó en 2011. Hemos de recordar que España posee las mayores reservas mundiales de mercurio, concretamente en las minas Almadén, en Ciudad Real, que históricamente han sido las mayores proveedoras de este mineral. Actualmente, solo se produce mercurio en China, que es para consumo interno, y en Kirguistán, para su exportación. Si bien los usos del mercurio han descendido bastante en los últimos años, aún sigue siendo usado para la producción de cloro, baterías, aparatos de medida y control, aparatos eléctricos y para la minería artesanal del oro. Gran parte de la demanda de mercurio se viene cubriendo a través del reciclado o del subproducto de diversos productos industriales.

De esto, como comprenderán, nosotros sabemos muy poco, y hemos consultado a los ingenieros, los expertos de verdad. Consultada la opinión de los ingenieros especialistas al respecto, unos se mostraban a favor del convenio, al no suponer cambios trascendentales respecto a la situación actual, mientras que los otros se posicionaban en contra, aduciendo que los efectos tóxicos del mercurio son de sobra conocidos en la actualidad y que es relativamente fácil su explotación y su uso sin menoscabo de la salud o el medio ambiente. Además, exponían que la extracción y el refinado del mercurio son relativamente fáciles de realizar y baratos respecto de otros minerales. Así, teniendo en cuenta que la posición de VOX en estos casos, en línea con anteriores posicionamientos en materia de explotación de recursos naturales, considera que no debe limitarse la explotación de los abundantes recursos naturales en España, pues supone causa de empobrecimiento económico y una autolimitación sin sentido estratégico ni de futuro. En principio, la recomendación sería votar en contra del convenio. Sin embargo, dadas las peculiaridades del mercurio y la circunstancia de que la gran mayoría de países occidentales han suscrito este convenio y los demás argumentos arriba expuestos, nos abstendremos. Pero tenía interés en que tuvieran toda esta información porque seguramente alguno no la tiene.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve, porque ciertamente no pensaba intervenir. En cualquier caso, y al hilo del discurso que reiteradamente se oye en esta Comisión y en el Pleno, quiero manifestar que el Grupo Parlamentario Popular, una vez más, va a apoyar todos los convenios. Lo digo fundamentalmente porque hay un discurso reiterativo que no sé muy bien a qué conduce, cuando se dice que no se apoya nada. Sobre todo, quiero recalcar que este grupo parlamentario ha apoyado, como hasta ahora lo ha hecho, todos los convenios que suscribe el Gobierno de España. Lo digo por que corrijan de una vez su informe.

Solamente quiero hacer una precisión que creo importante a título no sé si ilustrativo o correctivo. Como se ha hablado aquí de decir la verdad y, sobre todo, se tiraba en cara al Grupo Parlamentario Popular la mentira, quiero decir que entre la mentira y la verdad hay una cosa peor, que es una media verdad. Aquí se ha esgrimido una sentencia y unos indultos por parte del Gobierno de Aznar. Hombre, pero ya que se esgrimen, que se diga toda la verdad. Y la verdad es que esa sentencia dictada el 11 de julio de 1995 por la Audiencia Nacional... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Suárez, esto no está dentro de la cuestión.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Es solo un segundo, acabo.

... recomendaba los indultos de los dieciocho condenados. Eso es lo que se ha ocultado y es una diferencia fundamental. Me gustaría que cuando se quiere ser tan riguroso, que se sea riguroso del todo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No es la cuestión.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 441

23 de junio de 2021

Pág. 29

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Seré breve, señor presidente.

Los cuatro convenios cumplen todos los requisitos establecidos, también el del mercurio, que cuenta con el aval, una vez consultada la Organización Mundial de la Salud. Por lo tanto, evidentemente no se avala y no se respalda un convenio de estas características sin el preceptivo aval, también sanitario.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez.

Pasamos a la votación de los convenios.

Comenzamos por el acuerdo sobre supresión de los requisitos de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y de servicio entre el Reino de España y el Estado de Qatar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

A continuación votamos el acuerdo entre el Reino de España y la República de Chile para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la defensa, hecho en Madrid el 3 de diciembre de 2020.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 4; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Votamos el acuerdo sobre la cooperación en materia de lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos y otras sustancias peligrosas, hecho en Bonn el 13 de septiembre de 1983, enmendado y la Decisión de las partes contratantes relativa a la adhesión del Reino de España.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Por último, votamos el Convenio de Minamata sobre el mercurio, hecho en Kumamoto el 10 de octubre de 2013.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-441